

VICTOR CHÁVEZ CONCEJAL

*Borrador del informe de Rendición de Cuentas
Período de Mayo a Diciembre 2023*



NORMATIVA LEGAL

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana concibe en su artículo 89 a la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión pública.

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana están obligados a rendir cuentas; las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público y los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOPC) – (LOCPCCSS) desarrollan los mandatos constitucionales sobre rendición de cuentas, con el objetivo de asegurar su concreción real e insertarla como parte de los procesos cotidianos de la gestión Institucional y de la acción ciudadana en base a los siguientes artículos:

- Art. 5 - numeral 2 CPCCS Establece mecanismos de rendición de cuentas
- Art. 88 Derecho ciudadano a la Rendición de Cuentas
- Art. 89 Definición de la Rendición de Cuentas
- Art. 90 - Art. 11 Sujetos Obligados a rendir cuentas
- Art. 91 Objetivo de la Rendición de Cuentas
- Art. 92 – Art. 10 Contenido de la Rendición de Cuentas al nivel político
- Art. 93 Contenido de la Rendición de Cuentas que corresponde al nivel programático y operativo
- Art. 94 Mecanismos para rendir cuentas
- Art. 95 Periodicidad
- Art. 11 Sanciones
- Art. 12 Monitoreo
- Art. 96 El libre acceso a la información pública
- Art. 97 Principios generales del acceso a la información
- Art. 98 Transparencia de la administración pública
- Art. 60 – numeral 4 Funciones de las Asambleas Locales: Organizar Rendición de Cuentas.

PLAN DE TRABAJO

Dentro de nuestro plan de trabajo presentado ante Consejo Nacional Electoral, el mismo está estructurado en 4 ejes:

1. BIOFÍSICO
2. ECONÓMICO PRODUCTIVO
3. SOCIAL CULTURAL
4. ASENTAMIENTOS HUMANOS

BIOFÍSICO



- Por el día mundial del Medio Ambiente, se sembraron árboles frutales y maderables en el parqueadero del Megaparque, los mismos que ayudan a la recuperación de los espacios naturales del cantón Manta mediante Manta Reverdece y la Fundación RACSE.



- Se realizó reunión con la Dirección de Calidad Ambiental, Riesgos y Fauna Urbana para tratar tema relacionado al Fenómeno del Niño.



- Se realizó la Bioferia, con exhibición de hortalizas y cosecha del huerto del Centro de Desarrollo Integral, el mismo que beneficia a los habitantes del Sector.



- Se realizó la inspección de la planta de tratamiento y sistema de disposición final de las aguas residuales, para reemplazar las lagunas de oxidación del Cantón Manta.

ECONÓMICO PRODUCTIVO

- ❖ Más de 200 Operarios Artesanales se graduaron, gracias a los diferentes programas que brinda Manta Capacita.



- ❖ La cumbre de docentes 2023, acogió a más de 2.000 maestros, los mismos que recibieron ponencias internacionales, que servirán para sus enseñanzas del día a día con sus alumnos.



- ❖ Apoyamos el fortalecimiento tanto de comerciantes como de la ciudadanía en general, gracias al Programa Emprendedores del Cambio.

- ❖ Estos programas facilitan el aprendizaje en varios ámbitos, como Primeros Auxilios, Pastelería, Elaboración de bocaditos, globoflexia, entre otros.



- Asistí a la clausura del curso de primeros auxilios, evento organizado por los emprendedores del cambio, en la casa de la mujer.

SOCIAL CULTURAL



➤ Inauguramos y entregamos a la comunidad de San Mateo la cancha de fútbol con césped natural. De esta forma se fomentará la actividad física y se cultivará el espíritu deportivo.

➤ Gracias al programa Manta Bachiller, más de 22.000 claves de acceso fueron entregadas a Estudiantes de diferentes Unidades Educativas, además se firmó un acuerdo con el Alcalde de Montecristi Ing. Jonathan Toro, para que los estudiantes del cantón vecino también puedan tener acceso a los cursos.



➤ En Urbirrios se hizo entrega a la comunidad de la cancha de césped natural, la misma que beneficia a moradores de todo el sector.





➤ Como parte de la agenda morada, inauguramos los Puntos Violeta, los mismos que consisten en dar una rápida respuesta de ayuda a mujeres que han sido víctimas de la violencia de género.



➤ El 25 de Noviembre recordamos el día mundial contra la no violencia de género y fuimos parte de la Cumbre mujeres del cambio 2023, con ponentes nacionales e internacionales.



➤ A través de la casa de la Mujer, Manta Humana y el Consejo de Protección de derechos, 50 mujeres fueron beneficiadas con becas de estudio para Formación Política.



➤ Se entregaron bicicletas que ayudarán a las rondas laborales de los Agentes de Control Municipales, ya sea en parques o espacios Públicos del cantón Manta.

➤ Estuve presente en las Ferias de Salud, las mismas que benefician a la ciudadanía, ya que llega a cada sector con medicina y atención médica totalmente gratis.





➤ Se inauguró la Primera sala Multisensorial de la Ciudad de Manta, la misma que atiende a niños de 0 a 12 años con autismo u otras discapacidades.



➤ Se inauguró la casa de la mujer, un espacio comunitario que promueve la protección e integración de mujeres basado en violencia de género, mujeres.

➤ Se entregó a la comunidad la Cancha de usos múltiples y áreas recreativas en el Barrio Elegolé.



ASENTAMIENTOS HUMANOS

- Entrega de la calle M1 en el Barrio Costa Azul de la ciudad de Manta. Además de la inauguración de la calle, la ciudadanía se benefició de una brigada médica, la misma que brindó servicios de salud a todos los moradores.



- En el Callejón Las Palmas del Barrio Santa Martha, se hizo la entrega de escalinata, callejones y rampa de hormigón para personas con discapacidad.



- El Barrio María Auxiliadora #2, San Pedro y las Vegas fueron beneficiados por la entrega de la escalinata que une a estos 3 sectores, además se brindó atención médica para los moradores del sector.



➤ Se aprobó la Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, donde se traslada la competencia de regulación de los agentes civiles de tránsito a la empresa de Movilidad.



➤ Junto a la empresa privada y la alcaldía de manta, entregamos la unidad de policía comunitaria para sí vivienda.



LEGISLACIÓN

SESIONES DE CONCEJO MUNICIPAL

39 Sesiones de Concejo,

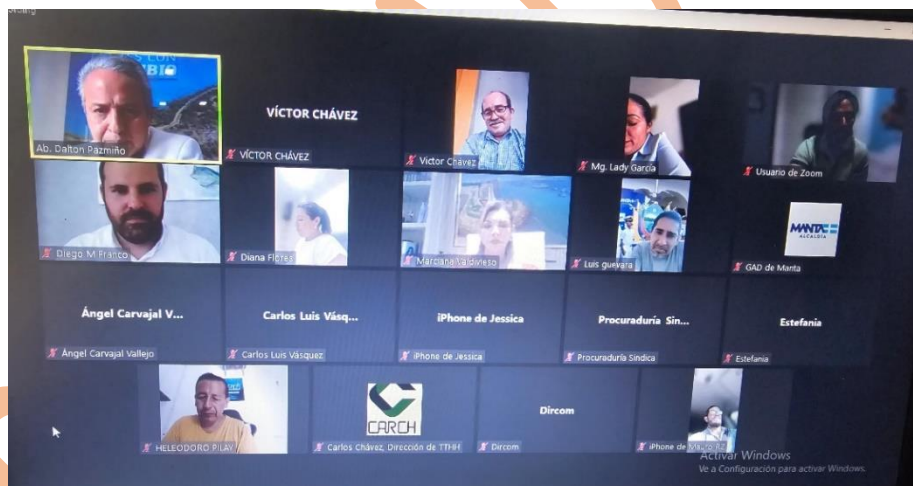
31 Ordinarias

8 Extraordinarias

128 Resoluciones

LEGISLACIÓN

Intervenir con voz y voto en las Sesiones y Deliberaciones del Concejo Municipal



SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CELEBRADA EL 16 DE MAYO DE 2023

- ✓ Se designó a la Ingeniera Marciana Auxiliadora Valdivieso Zamora, Vicealcaldesa de Manta.
- ✓ Se designó al Señor Mauro Vicente Rezabala Pico, Tercer Miembro de Comisión de Mesa.
- ✓ Se designó al Abogado Dalton Alexi Pazmiño Castro, Secretario de Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta.

Medios de verificación:

https://drive.google.com/file/d/1QcwP8LrvyeXcVUmi7s_6WIMjITPY-oxM/view

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CELEBRADA EL 25 DE MAYO DE 2023

PALABRAS DEL CONCEJAL VICTOR CHAVEZ EN SESION DE CONCEJO

Hace uso de la palabra el Concejal Sr. Víctor Manuel Chávez Pico, expresando: Elevo a moción: **“Conceder licencia al Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez, desde el martes 30 de mayo del 2023 al domingo 4 de junio del 2023, de conformidad a lo determinado en el artículo 57 literal s del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización”.**

Se aprobó el orden del día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del día. 4. Aprobación del Acta de Sesión Inaugural del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el martes 16 de mayo de 2023. 5. Concesión de licencia al Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez, desde el martes 30 de mayo del 2023 al domingo 4 de junio del 2023, de conformidad a lo determinado en el artículo 57 literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. 6. Designación del día y hora para la realización de las sesiones ordinarias del Concejo Cantonal de Manta, para el periodo 2023-2027, de conformidad al artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. 7. Elección y designación del funcionario o funcionaria de las áreas de Planificación Administrativa o Técnica Municipal, con su respectivo suplente, de una terna propuesta por el Alcalde para conformar el Directorio de la Empresa Pública Cantonal de Agua Potable, Alcantarillado, Manejo Pluvial y Depuración de Residuos Líquidos, EP-AGUAS DE MANTA. 8. Conformación de las Comisiones Permanentes Municipales para el periodo 2023-2027; y, designación de delegados del Concejo Cantonal de Manta en las Empresas Públicas Municipales y Consejo Cantonal de Planificación, de conformidad a lo determinado en el artículo 57 literales r) y u) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en concordancia con el Código Legal Municipal. 9. Conocimiento, análisis y resolución en segunda y definitiva instancia del Proyecto de Ordenanza de Regularización, Partición y Adjudicación Administrativa del asentamiento humano de hecho denominado “Sector Villamarina”, ubicado en la parroquia “Los Esteros” del cantón Manta en beneficio de sus posesionarios. 10. Conocimiento, análisis y resolución para la autorización de transferencia de dominio de 138 predios municipales debidamente inscritos y catastrados, de los cuales sus respectivos posesionarios a beneficiarse constan detallados en el Anexo N° 1 del Memorando MTA-DACP-MEM-220520231126, suscrito por la Ing. Ligia Elena Alcívar López Directora de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos. Se aprobó el Acta de Sesión Inaugural del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el martes 16 de mayo de 2023. Se concedió licencia al Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez, desde el martes 30 de mayo del 2023 al domingo 4 de junio del 2023, de conformidad a lo determinado en el artículo 57 literal s del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Se

fijó los días jueves en el horario de las 16h00, la realización de las sesiones ordinarias del Concejo Municipal de Manta, de conformidad a lo establecido en el inciso final del Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con el Art. 21 del Libro I, Título I, Capítulo III, Sección II, del Código Legal Municipal del cantón Manta. Se designó a las funcionarias del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, Ing. Eliana Zambrano Tello como Miembro Principal; y, Arq. Ana María Ortiz como Miembro Suplente, ante el Directorio de la Empresa Pública Cantonal de Agua Potable, Alcantarillado, Manejo Pluvial y Depuración de Residuos Líquidos, EP-AGUAS DE MANTA, escogidas de la terna presentada por el Señor Alcalde de Manta a través del OFICIO MTAALCM-OFI-250520231444; al amparo de lo establecido en el Art. 57, literal u) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con el Art. 124 del Libro I, Título IV, Capítulo I, Sección IV, del Código Legal Municipal del cantón Manta. Se conformó las Comisiones Permanentes Municipales del Gobierno Autónomo Municipal del cantón Manta, para el periodo 2023-2027; y, designación de delegados del Concejo Cantonal de Manta en las Empresas Públicas Municipales y Consejo Cantonal de Planificación, de conformidad a lo determinado en el artículo 57 literales r) y u) y artículos 326 y 327 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en concordancia con los artículos 39 y 40 del Libro I, Título I, Capítulo III, Sección III, del Código Legal Municipal del cantón Manta, de la siguiente manera: Comisión de Planificación Estratégica y Presupuesto. 1.- Presidente: Sr. Mauro Rezabala Pico. 2.- Vicepresidente: Ing. Marciana Valdivieso Zamora. 3.- Miembro: Sr. Víctor Chávez Pico. 4.- Miembro: Dr. Víctor Párraga Velásquez. 5.- Miembro: Sra. Helen Ruperti López. Comisión de lo Jurídico y Legislativo. 1.- Presidente: Lcda. Lady García Mejía. 2.- Vicepresidente: Dr. Víctor Párraga Velásquez. 3.- Miembro: Sr. Víctor Chávez Pico. 4.- Miembro: Sr. Mauro Rezabala Pico. 5.- Miembro: Sra. Helen Ruperti López. Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social. 1.- Presidente: Lcda. Lady García Mejía. 2.- Vicepresidente: Dr. Víctor Párraga Velásquez. 3.- Miembro: Sra. Helen Ruperti López. 4.- Miembro: Sr. Luis Guevara Macías. 5.- Miembro: Ing. Ingrid Bowen Villafuerte. Comisión de Planificación Territorial, Infraestructuras y servicios públicos. 1.- Presidente: Dr. Víctor Párraga Velásquez. 2.- Vicepresidente: Sr. Mauro Rezabala Pico. 3.- Miembro: Sra. Helen Ruperti López. 4.- Miembro: Lcda. Lady García Mejía. 5.- Miembro: Ab. Víctor Chiriboga Erazo. Comisión de Desarrollo Productivo, Turismo, Cultura y Patrimonio. 1.- Presidente: Sr. Víctor Chávez Pico. 2.- Vicepresidente: Ing. Marciana Valdivieso Zamora. 3.- Miembro: Lcda. Lady García Mejía. 4.- Miembro: Lcda. Stefany Macías Suárez. 5.- Miembro: Sr. Luis Guevara Macías. Comisión de Gestión Ambiental, Salud y Desarrollo humano. 1.- Presidente: Sra. Helen Ruperti López. 2.- Vicepresidente: Dr. Víctor Párraga Velásquez. 3.- Miembro: Sr. Víctor Chávez Pico. 4.- Miembro: Ing. Marciana Valdivieso Zamora. 5.- Miembro: Sra. Diana Flores Vera. Comisión de Deportes. 1.- Presidente: Sr.

Mauro Rezabala Pico. 2.- Vicepresidente: Sr. Víctor Chávez Pico. 3.- Miembro: Lcda. Lady García Mejía. 4.- Miembro: Ab. Víctor Chiriboga Erazo. 5.- Miembro: Sra. Diana Flores Vera. Comisión de Fiscalización. 1.- Presidente: Dr. Víctor Párraga Velásquez. 2.- Vicepresidente: Sr. Mauro Rezabala Pico. 3.- Miembro: Sr. Víctor Chávez Pico. 4.- Miembro: Sra. Helen Ruperti López. 5.- Miembro: Lcda. Lady García Mejía. Representantes del Concejo Municipal de Manta para conformar el Directorio de la Empresa Pública Cantonal de Agua Potable, Alcantarillado, Manejo Pluvial y Depuración de Residuos Líquidos, EP-AGUAS DE MANTA, en concordancia con el Art. 124 del Libro I, Título IV, Capítulo I, Sección IV, del Código Legal Municipal del cantón Manta: Concejal 1: 1.- Principal: Sr. Mauro Rezabala Pico. 2.- Suplente: Sra. Helen Ruperti López. Concejal 2: 1.- Principal: Lcda. Lady García Mejía. 2.- Suplente: Dr. Víctor Párraga Velásquez. Delegados del Concejo Municipal de Manta ante el Consejo Cantonal de Planificación de Manta, conforme al Art. 2102 del Libro 4, Título III, Capítulo I, Sección IV, del Código Legal Municipal del cantón Manta: Concejal 1: 1.- Principal: Sra. Helen Ruperti López. 2.- Suplente: Sr. Víctor Chávez Pico. Se aprobó en segunda y definitiva instancia el Proyecto de Ordenanza de regularización, partición y Adjudicación Administrativa del asentamiento humano de hecho denominado "Sector Villamarina", ubicado en la parroquia "Los Esteros" del cantón Manta en beneficio de sus posesionarios, y realizar la sanción, promulgación y publicación de conformidad a lo establecido en el artículo 324 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Se aprobó y autorizó mediante la Legalización de 138 predios municipales debidamente inscritos y catastrados, contenidos en el memorando N° MTA-DACP-MEM-220520231126, signado por la Ing. Ligia Elena Alcívar López, Directora de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos del GADM-Manta y en los informes técnicos contenidos en los anexos, cuyos beneficiarios constan detallados en el anexo 1 de los habilitantes. SEGUNDO: Los predios que no cumplen con lo manifestado quedan bajo reserva Municipal hasta poder regularizarlos con la normativa legal pertinente que permita su adjudicación. TERCERO: Se notificó a través de la Secretaría Municipal a los interesados, así como a las Direcciones Municipales de: Avalúos, Catastro y Permisos Municipales; Gestión Financiera, Procuraduría Síndica, Administrativo; y, que la misma se notifique e inscriba en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, para que este acto normativo quede debidamente perfeccionado; y, se proceda con el pago de los valores respectivos a fin que se dé cumplimiento a los informes que han servido como habilitantes para que se ejecute este procedimiento establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial y Descentralización COOTAD.

Medios de verificación:

Acta: https://drive.google.com/file/d/12wt7SbQv0dpSJbc8ndo_OkGLCLwW0Js_/view

Resolución: https://drive.google.com/file/d/1QcwP8LrvyeXcVUmi7s_6WIMjITPY-



SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CELEBRADA EL 1 DE JUNIO DE 2023

Se aprobó el orden del día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del día. 4. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el jueves 25 de mayo de 2023. 5. Recibir en Comisión General a la Ingeniera María Beatriz Santos Vélez, Coordinadora General de Gestión Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta.

Se aprobó el Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Cantonal de Manta, celebrada el jueves 25 de mayo de 2023.

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CELEBRADA EL 8 DE JUNIO DE 2023

Se aprobó el orden del día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del día. 4. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el jueves 1 de junio del 2023. 5. Conocimiento, análisis y resolución para la autorización de transferencia de dominio a favor del COMITÉ DE EMPRESA DE TRABAJADORES DE LA FABRIL S.A. con RUC 1391722648001 de un lote de terreno de 928,477m² ubicado en la Urbanización Manta Azul de la parroquia Manta, por concepto de permuta por pago de Resolución de Expropiación No. 01-ALC-M-JOZC-2018 para la construcción de viviendas de interés social a los damnificados del terremoto del 16 de abril del 2016.

Se aprobó el Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Cantonal de Manta, celebrada el jueves 01 de junio de 2023.

El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta en Sesión Ordinaria llevada a efecto el día jueves 8 de junio de 2023, en el quinto punto de la convocatoria establecida para la sesión mencionada indica: “Conocimiento, análisis y resolución para la autorización de transferencia de dominio a favor del COMITÉ DE EMPRESA DE TRABAJADORES DE LA FABRIL S.A. con RUC 1391722648001 de un lote de terreno de 928,477m² ubicado en la Urbanización Manta Azul de la parroquia Manta, por concepto de permuta por pago de Resolución de Expropiación No. 01-ALC-MJOZC-2018 para la construcción de viviendas de interés social a los damnificados del terremoto del 16 de abril del 2016.”, Luego de la exposición técnica de la Ing. Ligia Alcívar López, Directora de Avalúos, Catastros y Servicios Públicos e informe jurídico de la Ab. Iliana Gutiérrez Toromorenó, Procuradora Síndica Municipal; y del debate de punto tratado, el Concejal Sr. Mauro Rezabala eleva a moción: “(...) PRIMERO: “Acoger el informe No. MTA-DACP-MEM-050620231709 suscrito por la Ingeniera Ligia Elena Alcivar López, Directora de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios

Ciudadanos, sobre la aceptación de la propuesta de Permuta por parte del COMITÉ DE EMPRESA DE TRABAJADORES DE LA FABRIL S.A., de acuerdo a la Resolución Administrativa de Expropiación N°01-ALC-M-JOZC-2018 en la que, en su parte Resolutiva indica; "(...) De existir acuerdo entre las partes podrá realizar el pago mediante permuta con bienes", se procederá a remitir para conocimiento y aprobación del Concejo Municipal, una vez que el propietario del bien inmueble ha manifestado su aceptación de realizar una permuta.(...)"; y, una vez que se cuentan con los informes necesarios de las diferentes Direcciones y receptado el pago de la diferencia de 0.51ctvs., a fin de continuar con el procedimiento de permuta. SEGUNDO: "De conformidad a lo establecido en el Art. 436 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, autorizar la transferencia de dominio a favor del COMITÉ DE EMPRESA DE TRABAJADORES DE LA FABRIL S.A. con RUC 1391722648001 de un lote de terreno de 928,477m2 ubicado en la Urbanización Manta Azul de la parroquia Manta, con clave catastral 1-32-06-11-000, por concepto de Permuta por Resolución de Expropiación No. 01-ALC-M-JOZC-2018 para la construcción de viviendas de interés social a los damnificados del terremoto del 16 de abril del 2016". TERCERO: "Proceder en base a lo establecido en el artículo 460 del COOTAD y elevar a escritura pública la transferencia de dominio a favor del COMITÉ DE EMPRESA DE TRABAJADORES DE LA FABRIL S.A. con RUC 1391722648001 de un lote de terreno de 928,477m2 ubicado en la Urbanización Manta Azul de la parroquia Manta".

Medios de verificación:

[Acta 004 de sesión ordinaria del 8 de junio de 2023](#)

[Resumen de Resoluciones de sesión ordinaria del 8 de junio de 2023](#)

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CELEBRADA EL 15 y 16 DE JUNIO DE 2023

Por disposición del señor Alcalde se remite a la Comisión Permanente de Planificación Estratégica y Presupuesto, y, a la Dirección Financiera del GADM-Manta, el Proyecto de codificación del presupuesto prorrogado 2023, a fin de que emitan los informes correspondientes en el plazo de tres días, contados a partir de la notificación de la presente resolución, previo a su tratamiento y aprobación en segunda instancia.

Medios de verificación:

[Acta 005 de sesión ordinaria del 15 y 16 de junio de 2023](#)

[Resumen de Resoluciones de sesión ordinaria del 15 de junio de 2023](#)

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO CELEBRADA EL 17 DE JUNIO DE 2023

Se concedió Licencia a la Concejal Lady Jacqueline García Mejía, desde el sábado 17 de junio de 2023, hasta el viernes 23 de junio de 2023, de conformidad a lo determinado en el artículo 57 literal s del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, a fin de cumplir con la delegación realizada mediante oficio N° MTA-ALCM-OFI-060620230740, suscrito por el Abogado Agustín Intriago Quijano - Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, para participar en la “Junta del Programa Mundial OIM-PNUD, sobre el aporte de la Migración al Desarrollo Sostenible, financiado por la Agencia Suiza para el Desarrollo y Cooperación.”, principalizando al Concejal Alterno señor José Atanacio Conforme Lucas. Resolución Legislativa No. 022-17-06-2023.- Aprobar en primera instancia de la codificación del presupuesto prorrogado 2023, de conformidad al Informe de la Comisión de Planificación Estratégica y Presupuesto; e, Informe de la Dirección Financiera, al amparo del artículo 245 del COOTAD y artículo 83 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Medios de verificación:

[Acta 006 de sesión extraordinaria del 17 de junio de 2023](#)

[Resumen de Resoluciones de sesión extraordinaria del 17 de junio de 2023](#)

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO CELEBRADA EL 22 DE JUNIO DE 2023

PRIMERO: Aprobar en segunda y definitiva instancia de la codificación del presupuesto prorrogado 2023, de conformidad al Informe de la Comisión de Planificación Estratégica y Presupuesto; e, Informe de la Dirección Financiera, al amparo del artículo 245 del COOTAD y artículo 83 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. SEGUNDO: Notificar a través de la Secretaría del Concejo Cantonal de Manta, a las Direcciones Municipales: Financiera, Planificación Estratégica y Seguimiento del PDYOT, Procuraduría Síndica, Obras Públicas, Compras Públicas y las Empresas Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta.

Medios de verificación:

[Acta 007 de sesión extraordinaria del 22 de junio de 2023](#)

[Resumen de Resoluciones de sesión extraordinaria del 22 de junio 2023](#)

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CELEBRADA EL 22 DE JUNIO DE 2023

Se aprobó el orden del día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del día. 4. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el jueves 15 de junio de 2023 y reinstalada el viernes 16 de junio del 2023. 5. Acciones Manta frente a El Niño, para la mitigación de los efectos adversos ante la posible presencia del Fenómeno de “El Niño”.

Se aprobó el Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el jueves 15 de junio de 2023 y reinstalada el viernes 16 de junio del 2023.

Medios de verificación:

[Acta 008 de sesión ordinaria del 22 de junio de 2023](#)

[Resumen de Resoluciones de sesión ordinaria del 22 de junio 2023](#)

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CELEBRADA EL 29 DE JUNIO DE 2023

Se aprobó el orden del día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del día. 4. Aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día sábado 17 de junio de 2023. 5. Concesión de licencia al Abogado Agustín Aníbal Intriago Quijano, Alcalde de Manta, desde el lunes 3 de julio de 2023 al viernes 7 de julio de 2023, de conformidad a lo determinado en el Art. 57 literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. 6. Recibir en Comisión General al Abogado Jimmy Villavicencio Navia, Presidente del Comité Técnico Ciudadano para el Desarrollo del Aeropuerto “Eloy Alfaro de Manta”, a fin de que informe sobre el avance de los procesos del aeropuerto, las nuevas rutas aéreas hacia varios destinos de América y Galápagos, desde Manta.

Se aprobó el Acta de Sesión Extraordinaria de Concejo Cantonal de Manta, celebrada el jueves 17 de junio de 2023. Resolución Legislativa No. 028-29-06-2023.- Conceder licencia al Abogado Agustín Aníbal Intriago Quijano, Alcalde de Manta, desde el lunes 3 de julio de 2023 al viernes 7 de julio de 2023 y se encargue la Alcaldía a la Ing. Marciana Auxiliadora Valdivieso Zamora, Vicealcaldesa de Manta, de conformidad a lo expresado en el Art. 61 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y Art. 62 literal a) del mismo cuerpo legal.

Se recibió en Comisión General al Abogado Jimmy Villavicencio Navia, Presidente del Comité Técnico Ciudadano para el Desarrollo del Aeropuerto “Eloy Alfaro de Manta”, informando sobre el avance de los procesos del aeropuerto, las nuevas rutas aéreas hacia varios destinos de América y Galápagos, desde Manta.

Medios de verificación:

[Acta 009 de sesión ordinaria del 29 de junio de 2023](#)

[Resumen de Resoluciones de sesión ordinaria del 29 de junio 2023](#)

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO CELEBRADA EL 4 DE JULIO DE 2023

Se concedió licencia a la Concejal Helen Ruperti López, desde el miércoles 5 de julio de 2023 hasta el miércoles 12 de julio de 2023, de conformidad a lo determinado en el artículo 57 literal s del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, principalizando al Concejal Alterno señor Heleodoro Bonifacio Pilay Vinces. CERTIFICACIÓN: En la Sesión Extraordinaria de Concejo del 4 de julio de 2023, el Pleno del Concejo Cantonal de Manta, conoció la solicitud de permiso presentada por la Concejala Licenciada Estefanía Macías Suárez, con cargo a vacaciones desde el miércoles 5 de julio de 2023, hasta el jueves 6 de julio de 2023, conocimiento que se efectuó de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Libro I, del Código Legal Municipal, habiéndose principalizado a su alterno Señor Daniel Laniz Calderón.

Medios de verificación:

[Acta: 010 de Sesión Extraordinaria del Concejo del 4 de julio de 2023](#)

[Resumen de resoluciones de Sesión Extraordinaria de Concejo del 4 de julio 2023](#)

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CELEBRADA EL 6 DE JULIO DE 2023

Se aprobó el orden del día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del día. 4. Aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 22 de junio de 2023. 5. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 22 de junio de 2023. 6. Conocimiento, análisis y resolución para el informe del Concejo Cantonal de Manta, dentro de la partición judicial de un bien inmueble ubicado en la calle 14 y avenida 10, contenido en el informe MTA-DPSI-INF290620231517, de fecha 29 de junio de 2023, suscrito por la Abogada Iliana Gutiérrez Toromoreno, Procuradora Síndica del GADM-Manta, de acuerdo al informe técnico N° MTA-DACP-MEM-240420232228, de fecha 24 de abril de 2023, emitido por la Dirección de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos y suscrito por la Ingeniera Ligia Elena Alcívar López Directora de Avalúos Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos del GADM-Manta, de conformidad a lo establecido en el artículo 473 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Se acogió los informes: No. MTA-DPSIINF-290620231517 suscrito por la Abogada Iliana Gutiérrez Toromoreno, Procuradora Síndico Municipal, y MTA-DACP-MEM-240420232228 emitido por la Dirección de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos, sobre la demanda de Partición Judicial No. 13205-2022-02197 propuesta por la señora ALICIA MARIA CEDEÑO VÉLEZ en calidad de apoderada de los señores HUGO CLAUDIO CEDEÑO VÉLEZ e IGNACIO ALEJANDRO CEDEÑO VÉLEZ, ANA PATRICIA CEDEÑO VÉLEZ, JAVIER ARTURO CEDEÑO VÉLEZ, DETTY VERÓNICA CEDEÑO VÉLEZ, NELLY AMADA CEDEÑO VÉLEZ (procurador común), CRISTHIAN LEONARDO CEDEÑO VÉLEZ, en contra de VICTOR EMILIO CEDEÑO VÉLEZ, herederos presuntos y desconocido de los causantes señores Hugo Humberto Cedeño Moreira y María Concepción Vélez, así como posibles interesados; proceso que se tramita en la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores con sede en el cantón Manta; y, en estricto cumplimiento del artículo 473 del COOTAD, el predio ubicado en la calle 14 y avenida 10, parroquia Manta del cantón Manta, el mismo que no es sujeto de fraccionamiento, y se emita informe favorable para la partición del citado bien de manera porcentual.

Medios de verificación:

[Acta 011 del Sesión Ordinaria del Concejo del 6 de julio de 2023](#)

[Resumen de resoluciones de Sesión Ordinaria de Concejo del 6 de julio 2023](#)

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CELEBRADA EL 13 DE JULIO DE 2023

Se aprobó el orden del día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del día. 4. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 29 de junio de 2023. 5. Concesión de licencia al Doctor Víctor Hugo Párraga Velásquez, Concejal de Manta, desde el martes 1 de agosto de 2023 hasta el domingo 6 de agosto de 2023, de conformidad a lo determinado en el Art. 57 literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. 6. Conocimiento, análisis y resolución para el cambio de beneficiarios y autorización de transferencia de dominio de 6 lotes municipales debidamente inscritos y catastrados, de conformidad al memorando N° MTA-DACP-MEM-100720231440, de fecha 10 de julio de 2023, suscrito por la Arquitecta Diana Saavedra Peñafiel, Directora de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos del GADM-Manta, contenidos y detallados en el informe técnico MTA-UGTT-MEM-060720231633, de fecha 6 de julio de 2023, suscrito por la Ingeniera Ligia Elena Alcívar López, Subdirectora de la Unidad de Gestión y Titularización de Tierras del GADM-Manta.

Se aprobó el Acta de Sesión Extraordinaria de Concejo Cantonal de Manta, celebrada el jueves 29 de junio de 2023.

Se concedió licencia al Concejal Doctor Victor Hugo Párraga Velásquez, Concejal de Manta, desde el martes 1 de agosto de 2023 hasta el domingo 6 de agosto de 2023, de conformidad a lo determinado en el artículo 57 literal s del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, principalizando a la Concejala Alternativa señorita María Natalia Mero Rodríguez.

PRIMERO: Aprobar el cambio de beneficiarios y autorización de transferencia de dominio de 6 lotes municipales debidamente inscritos y catastrados, de conformidad al memorando N° MTA-DACP-MEM-100720231440, de fecha 10 de julio de 2023, suscrito por la Arquitecta Diana Saavedra Peñafiel, Directora de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos del GADM-Manta, contenidos y detallados en el informe técnico MTA-UGTT-MEM-060720231633, de fecha 6 de julio de 2023, suscrito por la Ingeniera Ligia Elena Alcívar López, Subdirectora de la Unidad de Gestión y Titularización de Tierras del GADM-Manta, cuyos cambios quedan establecidos de la siguiente forma: PRIMERO CASO: JOSÉ DAVID PICO CEVALLOS, transferencia de dominio del departamento "A" del lote 11, bloque #09 de la Manzana 12, del Proyecto Condominio Fénix, en el Sector SI VIVIENDA del Cantón Manta a favor de los menores ALIS GISSELLE PICO BARCIA, DANIELA MICHELLE PICO BARCIA y WILLIAN DAVID PICO BARCIA, representados por su madre la señora DIANA ISABEL BARCIA MOLINA. SEGUNDO CASO: SUAREZ MARÍA ELENA, transferencia de dominio del lote 11 de la Manzana A, en el Barrio MIRAMAR de la Parroquia LOS ESTEROS, del Cantón Manta, a favor de la Sra. MORELIA GUADALUPE ANTÓN SUAREZ. TERCER CASO: CLEVER BARRETERA ALFREDINA, transferencia de dominio del lote 9 de la Manzana 05, en el Barrio URBIRRIOS II de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, a favor del Sr. AMAGUAY CARLOSAMA PEDRO PATRICIO. CUARTO CASO: FLOR MARÍA CEDEÑO ZAMBRANO, transferencia de dominio del lote 15 de la Manzana 16, en el Barrio URBIRRIOS II de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, a favor de la Sra. SALDARRIAGA FERRIN BETTY ROCIO". QUINTO CASO: CASTILLO ALAVA ALBA JACQUELINE, transferencia de dominio del lote 09 y 10 de la Manzana 20-B, en el Barrio URBIRRIOS II de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, a favor de la Sra. TUFÍÑO ZAMORA IVIZ POLET. SEXTO CASO: ROCA VELEZ INGRID GABRIELA, transferencia de dominio del lote 22 de la Manzana 20-B, en el Barrio URBIRRIOS II de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, a favor de la Sra. CEDEÑO ROCA SCARLETT MILENKA". SEGUNDO: Se notificó a través de la Secretaría Municipal a los interesados, así como a las Direcciones Municipales de: Avalúos, Catastro y Permisos Municipales; Gestión Financiera, Procuraduría Síndica, Administrativo; y, que la misma se notifique e inscriba en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, para que este acto normativo quede debidamente perfeccionado, a fin que se dé cumplimiento a los informes que han servido como habilitantes para que se ejecute este

procedimiento establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.

Medios de verificación:

[Acta 012 de Sesión Ordinaria de Concejo del 13 de julio de 2023](#)

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CELEBRADA EL 20 DE JULIO DE 2023

PALABRAS DEL CONCEJAL SR VICTOR MANUEL CHAVEZ PICO

Hace uso de la palabra el Concejal Sr. Victor Manuel Chávez Pico, expresando: Elevo a moción: **“Conceder licencia al Abogado Agustín Intriago Quijano - Alcalde de Manta, atendiendo la invitación de participar en el evento presencial organizado por la iniciativa conjunta entre ACNUR, OIM ONU-Habitat y la Unión Europea, licencia que se otorga desde el día miércoles 26 de julio de 2023, hasta el domingo 30 de julio de 2023, de conformidad a lo determinado en el literal s) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, subrogar la Alcaldía de Manta a la Ingeniera Marciana Auxiliadora Valdivieso Zamora, Vicealcaldesa de Manta de acuerdo a lo estipulado en el artículo 61 del COOTAD y literal a) del artículo 62 del COOTAD**

Sr. Víctor Manuel Chávez Pico, proponente a favor

Se aprobó el orden del día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del día. 4. Aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día martes 4 de julio de 2023. 5. Concesión de licencia al Abogado Agustín Intriago Quijano, Alcalde de Manta, desde el miércoles 26 de julio de 2023, hasta el domingo 30 de julio de 2023, a fin de participar en el evento presencial organizado por la iniciativa conjunta entre ACNUR, OIM ONU-Habitat y la Unión Europea; de conformidad a lo determinado en el Art. 57 literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Se aprobó el Acta de Sesión Extraordinaria de Concejo Cantonal de Manta, celebrada el martes 4 de julio de 2023.

Se concedió licencia al Abogado Agustín Intriago Quijano - Alcalde de Manta, atendiendo la invitación de participar en el evento presencial organizado por la iniciativa conjunta entre ACNUR, OIM ONU-Habitat y la Unión Europea, licencia que se otorga desde el día miércoles 26 de julio de 2023, hasta el domingo 30 de julio de 2023, de conformidad a lo determinado en el literal s) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, subrogar la Alcaldía de Manta a la

Ingeniera Marciana Auxiliadora Valdivieso Zamora, Vicealcaldesa de Manta de acuerdo a lo estipulado en el artículo 61 del COOTAD y literal a) del artículo 62 del COOTAD.

Medios de verificación:

[Acta 013 de Sesión Ordinaria de Concejo del 20 de julio de 2023](#)

[Resumen de Resoluciones de Sesión Ordinaria de Concejo del 20 de julio 2023](#)

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CELEBRADA EL 3 DE AGOSTO DE 2023

PALABRAS DEL CONCEJAL SR VICTOR MANUEL CHAVEZ PICO

Hace uso de la palabra el Concejal Sr. Victor Manuel Chávez Pico, manifestando: Es muy difícil, yo dije que estamos acá con un dolor en el alma, hablar de Agustín para mí es hablar del mejor y yo no voy a hablar de Agustín el administrativo, Agustín el Alcalde, yo quisiera hablar de Agustín el amigo, cuando Agustín llegaba a casa, a mi barrio, cuando yo era muy infante admiraba eternamente y sigo admirando a mis padres por todo lo que ellos han hecho en la vida, pero hasta que llegué a conocer a Agustín vi a alguien con la misma idea de una persona espectacular, excepcional, como amigo, cuando Agustín se sentaba al lado mío créame que yo siempre le decía no hable de trabajo cuando él me decía, cómo de EPAM porque yo trabajaba en EPAM, entonces me dice qué quieres hablar y me dice ¿por qué te dicen pelusa?, dime ¿por qué no tienes pelo? cosas así como amigo, porque ese era el Agustín, esa es la persona que yo siempre voy a recordar, anda unos videos donde me roba un camarón, donde estamos comiendo mango, ese es el Agustín que compartía conmigo y compartía con cada una de la gente en su barrio, administrativamente sabemos que es lo mejor que ha pasado por Manta, pero yo quiero de corazón que cada uno de nosotros lo recordemos como el verdadero amigo, el verdadero hombre que quería a Manta de corazón y no lo decía por decirlo, el quería hacer de Manta una mejor ciudad, trabajar con una Manta Infinita, tanto es el cariño que les voy a ser confidente a ustedes que tengo a mi papá en la clínica el Sol entubado a consecuencia de lo que le pasó a Agustín, se puso mal con la noticia el día domingo, el día lunes internado, el día martes lo entubamos pues la consideración que le tenía ya que Agustín era un hijo más para él, lo que le pasó a Agustín hay consecuencias como esas, en diferentes tipos de barrios, diferentes familias han sufrido su consecuencia, no es solamente Agustín mi sentido pésame totalmente a la familia de Agustín, pero no solamente es la familia que han perjudicado, es a cada una de la familia de Manta, no solamente por su legado porque eso lo llevamos en la mente, todos los ciudadanos en Manta nos hemos sentido mal y tenemos el corazón partido la verdadera gente que queremos y conocimos a Agustín, me disculpo con todos porque no soy un orador, no tengo un discurso preparado es lo que me sale del corazón, lleguemos a nuestro Alcalde en nuestro corazón como ese amigo que verdaderamente era y por siempre vivirá con nosotros porque para mí discúlpeme ni alcaldesa yo la quiero mucho pero mi Agustín para mí será nuestro eterno Alcalde y yo estoy acá para trabajar y dejar



ese legado en nuestro amigo Alcalde, dijo él aunque me cueste la vida y le costó, que malvados, el legado continuará y solo Dios será el que tenga la justicia, no me queda más que decirle que vemos a nuestro amigo Agustín en nuestros corazones y mucha bendición para cada uno de ustedes, Manta les dice trabajemos juntos y trabajemos por Manta, bendiciones.

Apoya la moción el Concejal Sr. Victor Manuel Chávez Pico.

Sr. Víctor Manuel Chávez Pico, razona el voto, diciendo: Con la confianza que se le tiene al amigo Diego

Hace uso de la palabra el Concejal Sr. Victor Manuel Chávez Pico, diciendo: Elevo a moción: **“Expedir Acuerdo para la Parroquia Urbana “Eloy Alfaro”, por sus 27 años de Parroquialización, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización”.**

Se aprobó el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Minuto de silencio en honor a la eterna memoria del extinto compañero Abogado Agustín Intriago Quijano, prominente Alcalde de Manta. 4. Aprobación del Orden del día. 5. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día martes 6 de julio de 2023. 6. Principalización del Ingeniero Diego Franco Hanze como Concejal de Manta. 7. Elección de Vicealcalde de Manta, de conformidad a lo expresado en el artículo 57 literal o) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. 8. Expedir Acuerdo para la Parroquia Urbana “Eloy Alfaro”, por sus 27 años de Parroquialización, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. 9. Expedir Acuerdo para la Parroquia Rural “San Lorenzo”, por sus 74 años de Parroquialización, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Se designó al Ingeniero Diego Franco Hanze, Vicealcalde de Manta, de conformidad a lo expresado en el artículo 57 literal o) y artículo 61 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Se expidió Acuerdo para la Parroquia Urbana “Eloy Alfaro”, por sus 27 años de Parroquialización, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Se expidió Acuerdo para la Parroquia Rural “San Lorenzo”, por sus 74 años de Parroquialización, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Medios de verificación:

[Acta 014 de la sesión ordinaria de Concejo del 3 de agosto de 2023](#)



[Resumen de Resoluciones de sesión ordinaria de Concejo cantonal del 3 de agosto 2023](#)

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CELEBRADA EL 10 DE AGOSTO DE 2023

Se aprobó el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 13 de julio de 2023. 5. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 20 de julio de 2023. 6. Recibir en Comisión General al Teniente Coronel E.M. Luis Stalin Cano Guevara, Jefe del Distrito Manta de la Policía Nacional de Ecuador.

Medios de verificación:

[Acta 015 de la sesión ordinaria de Concejo del 10 de agosto de 2023](#)

[Resumen de Resoluciones de sesión ordinaria de Concejo cantonal del 10 de agosto 2023](#)

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CELEBRADA EL 17 DE AGOSTO DE 2023

Se aprobó el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 03 de agosto de 2023. 5. Recibir en Comisión General al Ingeniero Miguel Cevallos Chávez, Gerente de la Empresa Pública Aguas de Manta. 6. Conceder licencia a la Ingeniera Marciana Auxiliadora Valdivieso Zamora, Alcaldesa de Manta, desde el día jueves 24 de agosto del 2023 al domingo 27 de agosto del 2023, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Se aprobó el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 3 de agosto de 2023”.

De conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se concedió licencia a la Ingeniera Marciana Auxiliadora Valdivieso Zamora, Alcaldesa de Manta, desde el día jueves 24 de agosto del 2023 al domingo 27 de agosto del 2023; y, que subrogue el Ingeniero Diego Martín Franco Hanze, Vicealcalde de Manta, al tenor de lo expresado en el literal a) del artículo 62 del COOTAD”.

Medios de verificación:

[Acta 016 de la sesión ordinaria de Concejo del 17 de agosto de 2023](#)



[Resumen de Resoluciones de sesión ordinaria de Concejo cantonal del 17 de agosto 2023](#)

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CELEBRADA EL 24 DE AGOSTO DE 2023

Se aprobó el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 10 de agosto de 2023. 5. Recibir en Comisión General a la Ingeniera Gema Verduga Zambrano, Responsable del Área Técnica de Juventudes del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta.

Medios de verificación:

[Acta 017 de la sesión ordinaria de Concejo del 25 de agosto de 2023](#)

[Resumen de Resoluciones de sesión ordinaria de Concejo cantonal del 24 de agosto 2023](#)

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CELEBRADA EL 31 DE AGOSTO DE 2023

Se aprobó el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 17 de agosto de 2023. 5. Conocimiento, análisis y aprobación en primera instancia del Proyecto Normativo de Reforma al Código Legal Municipal del cantón Manta, Libro IV Institucional, Título I, Capítulo IV, Sección III “De la promoción de derechos, prevención y erradicación de la violencia basada en género”. 6. Asuntos para conocimiento del Concejo Cantonal de Manta: Solicitud presentada por la Mg. Lady García Mejía, Concejala de Manta, permiso con cargo a vacaciones, para el día miércoles 30 de agosto de 2023, de acuerdo a lo establecido en el artículo 49 de Libro I, del Código Legal Municipal.

Se aprobó en primera instancia el Proyecto Normativo de Reforma al Código Legal Municipal del cantón Manta, Libro IV Institucional, Título I, Capítulo IV, Sección III “De la promoción de derechos, prevención y erradicación de la violencia basada en género”.

En virtud de lo dispuesto por la señora Alcaldesa de Manta, se remite a la Comisión Permanente de lo Jurídico y Legislativo y Procuraduría Síndica Municipal, a fin de que emitan los informes respectivos sobre el Proyecto Normativo de Reforma al Código Legal Municipal del cantón Manta, Libro IV Convivencia y Desarrollo, Título I, Capítulo IV, Sección III “De la promoción de derechos, prevención y erradicación de la violencia basada en género”; informes que deberán ser presentados en el plazo de 5 días

contados a partir de la notificación de la presente resolución, previo a su aprobación en segunda y definitiva instancia por el Concejo Cantonal de Manta, de conformidad a lo señalado en el artículo 245 del COOTAD en concordancia con el Código Legal Municipal, artículo 40, Libro I Institucional, Sección III, “De las Comisiones”.

Medios de verificación:

[Acta 018 de la sesión ordinaria de Concejo del 31 de agosto de 2023](#)

[Resumen de Resoluciones de sesión ordinaria de Concejo cantonal del 31 de agosto 2023](#)

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL CELEBRADA EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Se aprobó el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 24 de agosto de 2023. 5. Conocimiento, análisis y aprobación en segunda y definitiva instancia del Proyecto Normativo de Reforma al Código Legal Municipal del cantón Manta, Libro IV Institucional, Título I, Capítulo IV, Sección III “De la promoción de derechos, prevención y erradicación de la violencia basada en género”. 6. Asuntos para conocimiento del Concejo Cantonal de Manta: Solicitud presentada por la Ing. Ingrid Bowen Villafuerte, Concejala de Manta, permiso con cargo a vacaciones, para desde el día martes 5 de septiembre hasta el viernes 8 de septiembre de 2023, de acuerdo a lo establecido en el artículo 49 de Libro I, del Código Legal Municipal.

Se aprobó el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 24 de agosto de 2023

Se aprobó en segunda y definitiva instancia el Proyecto Normativo de Reforma al Código Legal Municipal del Cantón Manta, Libro IV Convivencia y Desarrollo, Título I, Capítulo IV, Sección III “De la Promoción de Derechos, Prevención y Erradicación de la Violencia Basada en Género.

Medios de verificación:

[Acta No. 19 de la sesión ordinaria del 7 de septiembre 2023](#)

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL CELEBRADA EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023

PALABRAS DEL CONCEJAL VICTOR CHAVEZ EN SESION DE CONCEJO

Aprobar la reforma al presupuesto 2023 por traspaso de crédito, de conformidad a Informe MTA-DFIN-INF-120920231550 de la Dirección Financiera; al amparo de los artículos 255 y 256 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD".

Apoyan la moción el Sr. Victor Manuel Chávez Pico

Sr. **Víctor Manuel Chávez Pico**, razona el voto, diciendo: Para continuar trabajando por Marta y hacer de esa Manta infinita a favor.

Se aprobó el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 31 de agosto de 2023. 5. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 07 de septiembre de 2023. 6. Conocimiento, análisis y resolución sobre solicitud de reforma al presupuesto 2023 por traspaso de crédito, de conformidad a memorando No. MTA-CGDI-MEM-120920231622 de la Coordinación General de Desarrollo Institucional, Informe No. MTA-DFIN-INF-120920231550 de la Dirección Financiera y memorando No. MTA-DDPI-MEM-120920231609 de la Dirección de Planificación Institucional; al amparo de los artículos 255 y 256 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD. 7. Conocimiento, análisis y aprobación en primera instancia del Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, en lo pertinente al Libro I-Institucional, Título IV-Empresas Públicas, Capítulo II "Empresa Pública Municipal de Movilidad de Manta". 8. Conocimiento, análisis y resolución para la declaratoria e incorporación al Patrimonio Municipal la cantidad de 20 predios vacantes o mostrencos, contenidos en memorando No. MTA-DDACMEM060920231324 y sus respectivos anexos, suscrito por el Arq. Elvis Giler Mendoza, Director de Avalúos, Catastros, de los cuales sus respectivos beneficiarios constan detallado en el Anexo N° 11 del memorando No. MTA-UGTT-MEM-050920231459 presentado por la Ing. Ligia Elena Alcívar López, Subdirectora de la Unidad de Gestión y Titularización de Tierras, en aplicación de los artículos 1240 y 1241 del CÓDIGO LEGAL MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA. 9. Conocimiento, análisis y resolución para la AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA DE DOMINIO de 20 lotes, contenidos en el memorando No. MTA-DDACMEM-060920231324 suscrito por el Arq. Elvis Giler Mendoza Director de Avalúos y Catastros, y de los cuales sus respectivos beneficiarios constan detallados en el Anexo N° 11 del memorando No. MTA-UGTT-MEM-050920231459 presentado por la Ing. Ligia Elena Alcívar López, Subdirectora de Legalización de Tierras, en aplicación al artículo del 1260 del CÓDIGO LEGAL MUNICIPAL

DEL CANTÓN MANTA. 10. Expedir Acuerdo para la Parroquia Urbana “San Mateo”, por sus 41 años de Parroquialización, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Se aprobó la reforma al presupuesto 2023 por traspaso de crédito, de conformidad a Informe MTA-DFIN-INF-120920231550 de la Dirección Financiera; al amparo de los artículos 255 y 256 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD.

Se aprobó en primera instancia el Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, en lo pertinente al Libro Institucional, Título IV-Empresas Públicas, Capítulo II “Empresa Pública Municipal de Movilidad de Manta”. Remitir a la Comisión Permanente de lo Jurídico y Legislativo y Procuraduría Síndica Municipal, a fin de que emitan los informes respectivos Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, en lo pertinente al Libro I-Institucional, Título IV Empresas Públicas, Capítulo II “Empresa Pública Municipal de Movilidad de Manta; informes que deberán ser presentados en el plazo de 5 días contados a partir de la notificación de la presente resolución, previo a su aprobación en segunda y definitiva instancia por el Concejo Cantonal de Manta, de conformidad a lo señalado en el artículo 245 del COOTAD en concordancia con el Código Municipal, artículo 40, Libro I Institucional, Sección III, “De las Comisiones.

PRIMERO: “Se declaró e incorporó al patrimonio Municipal la cantidad de 20 predios vacantes o mostrencos, contenidos en el memorando No. MTA-DDAC-MEM060920231324 con sus respectivos anexos, suscrito por el Arq. Elvis Giler Mendoza, Director de Avalúos y Catastros, y de los cuales sus respectivos beneficiarios constan detallado en el Anexo N° 11 del memorando No. MTA-UGTT-MEM-050920231459 signado por la Ing. Ligia Elena Alcívar López Subdirectora de la Unidad de Gestión y Titularización de Tierras, lo manifestado en aplicación de los artículos 1240 y 1241 del CÓDIGO LEGAL MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA EN EL CANTÓN MANTA”. SEGUNDO: “Se notificó a través de la Secretaría Municipal a los interesados, así como a las Direcciones Municipales de: Avalúos y Catastro, Dirección Financiera, Procuraduría Síndica, Administrativo, Unidad de Gestión y Titularización de Tierras, Dirección Administrativa; y, que la misma se notifique e inscriba en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, para que este acto normativo quede debidamente perfeccionado; y, se proceda con el procedimiento administrativo respectivo, a fin de que se dé cumplimiento a los informes que han servido como habilitantes para que se ejecute este procedimiento establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD y el Código Municipal. PRIMERO: “Se procedió con la transferencia de Dominio de 20 lotes y autorizar a la Máxima Autoridad Administrativa del GADMCMANTA o su delegado para que suscriba los contratos correspondientes que se requiera para la legalización de manera individualizada de los

lotes señalados, establecidos en el memorando No. MTA-DDAC-MEM-060920231324 suscrito por el Arq. Elvis Giler Mendoza Director de Avalúos y Catastros, y de los cuales sus respectivos beneficiarios constan detallados en el Anexo N° 11 del memorando No. MTA-UGTT-MEM-050920231459 presentado por la Ing. Ligia Elena Alcívar López, Subdirectora de Legalización de Tierras, en aplicación al artículo del 1260 del CÓDIGO LEGAL MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA.

Se expidió Acuerdo para la Parroquia Urbana “San Mateo”, por sus 41 años de Parroquialización, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. **Medios de verificación:**

[Acta No. 20 de la sesión ordinaria del 14 de septiembre 2023](#)

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL CELEBRADA EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 14 de septiembre de 2023. 5. Conocimiento, análisis y aprobación en primera instancia del Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, Libro V “Ambiente y Sostenibilidad”, Título VI, denominado “Protección y Convivencia Responsable con la Fauna”. 6. Conocimiento, análisis y aprobación en segunda y definitiva instancia del Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, en lo pertinente al Libro I-Institucional, Título IV-Empresas Públicas, Capítulo II “Empresa Pública Municipal de Movilidad de Manta.

Se aprobó el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 14 de septiembre de 2023. Se aprobó en primera instancia el Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, Libro V “Ambiente y Sostenibilidad”, Título VI, denominado “Protección y Convivencia Responsable con la Fauna.

En virtud de lo dispuesto por la señora Alcaldesa de Manta, se remite a la Comisión Permanente de lo Jurídico y Legislativo y Procuraduría Síndica Municipal, a fin de que emitan los informes respectivos sobre el Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, Libro V “Ambiente y Sostenibilidad”, Título VI, denominado “Protección y Convivencia Responsable con la Fauna”; informes que deberán ser presentados en el plazo de 5 días contados a partir de la notificación de la presente resolución, previo a su aprobación en segunda y definitiva instancia por el Concejo Cantonal de Manta, de conformidad a lo señalado en el artículo 245 del COOTAD

en concordancia con el Código Legal Municipal, artículo 40, Libro I Institucional, Sección III, "De las Comisiones.

Medios de verificación:

[Acta 21 de la sesión ordinaria del 21 de septiembre 2023](#)

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL CELEBRADA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023

PUNTOS Y PALABRAS DEL CONCEJAL VÍCTOR CHÁVEZ EN SESIÓN DE CONCEJO

Elevar a moción: **"Expedir Acuerdo de Felicitación para la Parroquia Urbana "Tarqui", por sus 94 años de Parroquialización, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización"**.

Apoya la moción el concejal **Sr. Victor Manuel Chávez Pico**

Sr. **Víctor Manuel Chávez Pico**, razona el voto, diciendo: Felicitar a Tarqui por su aniversario, aunque estoy de duelo, mi voto, a favor.

"Aprobar en segunda y definitiva instancia el Proyecto de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, Libro V "Ambiente y Sostenibilidad", Título VI, "Protección y Convivencia Responsable con la Fauna".

-Apoya la moción el concejal. **Víctor Manuel Chávez Pico**

Se aprobó el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 21 de septiembre de 2023. 5. Conocimiento, análisis y aprobación en segunda y definitiva instancia del Proyecto de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, Libro V "Ambiente y Sostenibilidad", Título VI, "Protección y Convivencia Responsable con la Fauna". 6. Expedir Acuerdo de Felicitación para la Parroquia Urbana "Tarqui", por sus 94 años de Parroquialización, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. 7. Expedir Acuerdo de Felicitación para la Parroquia Urbana "Los Esteros", por sus 44 años de Parroquialización, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. 8. Asuntos para conocimiento del Concejo Cantonal de Manta: • Solicitud presentada por la Sra. Helen Ruperti López, Concejala de Manta, permiso con cargo a vacaciones, desde el día lunes 02 de octubre hasta el miércoles 11 de octubre de 2023, de acuerdo a lo establecido en el artículo 49 de Libro I del Código Legal Municipal.

Se aprobó el Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 21 de septiembre de 2023.

Se aprobó en segunda y definitiva instancia el Proyecto de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, Libro V “Ambiente y Sostenibilidad”, Título VI, “Protección y Convivencia Responsable con la Fauna.

Se expidió el Acuerdo de Felicitación para la Parroquia Urbana “Tarqui”, por sus 94 años de Parroquialización, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Se expidió el Acuerdo de Felicitación para la Parroquia Urbana “Los Esteros”, por sus 44 años de Parroquialización, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Medios de verificación:

[Acta 22 de la sesión ordinaria del 28 de septiembre 2023](#)

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL, CELEBRADA EL 5 DE OCTUBRE DE 2023

PALABRAS DEL CONCEJAL VICTOR CHAVEZ EN SESIÓN DE CONCEJO

Sr. **Victor Manuel Chávez Pico**, expresando: Este tema ya los Concejales estamos conscientes que ya en la reunión pasada en mayo se dio la autorización de los 138 lote que se legalizaron para los amigos de Villamarina, ya estos 13 más sería justo que también se le otorgara, por lo tanto con su venia me permito elevar a la moción: **PRIMERO: “Aprobar y autorizar la transferencia de dominio de 13 lotes de terrenos ubicados en el sector Villamarina, contenidos en el memorando No. MTA-DDAC-MEM260920231602 suscrito por el Arq. Elvis Giler Mendoza, Director de Avalúos y Catastros, de los cuales sus respectivos beneficiarios constan detallados en el Anexo N° 9 del memorando No. MTA-UGTT-MEM260920230957, que contiene el Informe técnico, suscrito por la Inq. Ligia Elena Alcívar López, Subdirectora de Legalización de Tierras, en aplicación del artículo 1242 del Código Legal Municipal del cantón Manta y el artículo 436 del Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD”. SEGUNDO: “Autorizar a la señora Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, suscriba los contratos correspondientes que se requieran para la legalización de manera individualizada, de los trece predios ubicados en el sector Villamarina, a favor de los poseionarios que constan detallados en el Anexo N° 9 del memorando No. MTA-UGTT-MEM-260920230957 presentado por la Inq. Ligia Elena Alcívar López, Subdirectora de Legalización de Tierras. TERCERO: “Notifíquese a través de la Secretaría Municipal a los beneficiarios, así como a las Direcciones Municipales de: Avalúos y Catastros, Gestión Financiera, Procuraduría Síndica, Administrativo, Gestión de Riesgo, Obras Públicas, Planificación Territorial; y, que la misma se**

notifique e inscriba en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, para que este acto normativo quede debidamente perfeccionado; y, se proceda con el pago de los valores respectivos a fin que se dé cumplimiento a los informes que han servido como habilitantes para que se ejecute este procedimiento establecido en el Art. 436 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización; y, el Art. 1242 del Código Legal Municipal del Cantón Manta, Capítulo II, Sección IV “de las Expropiaciones Especiales”

- Apoya la moción el Sr. **Victor Manuel Chávez Pico**

Resolución Legislativa No. 077-05-10-2023.- “Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 28 de septiembre de 2023. 5. Conocimiento, análisis y resolución sobre la Autorización de Transferencia de Dominio de 13 lotes de terrenos ubicados en el sector Villamarina, contenidos en el memorando MTA-DDAC-MEM-260920231602 suscrito por el Arq. Elvis Giler Mendoza, Director de Avalúos y Catastros de los cuales sus respectivos beneficiarios constan detallados en el Anexo N° 9 del MEMORANDO MTA-UGTT-MEM-260920230957, que contiene el Informe Técnico, suscrito por la Ing. Ligia Elena Alcívar López, Subdirectora de Legalización de Tierras, en aplicación al Art. 436 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, en concordancia con el Art. 1242, Capítulo II, Sección IV, de las Expropiaciones Especiales del Código Legal Municipal del Cantón Manta. 6. Concesión de licencia al Ing. Diego Franco Hanze, Vicealcalde Manta, desde el 13 de octubre de 2023 al 23 de octubre de 2023, para que asista al Taller Anual de Intercambio entre los Países Implementadores de la Iniciativa Our City, en representación Gobierno Municipal de Manta y que se realizará en Zanzíbar en el continente Africano, de conformidad a lo determinado en el Art. 57, literal s) del COOTAD. 7. Asuntos para conocimiento del Concejo Cantonal de Manta: Solicitud presentada por la Mg. Lady García Mejía, Concejala de Manta, permiso con cargo a vacaciones, desde el día lunes ñ02 de octubre de 2023 hasta el miércoles 04 de octubre de 2023, de acuerdo a lo establecido en el artículo 49 de Libro I, del Código Legal Municipal. Resolución Legislativa No. 078-05-10-2023.- “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 28 de septiembre de 2023”.

Resolución Legislativa No. 079-05-10-2023.- (...) PRIMERO: “Aprobar y autorizar la transferencia de dominio de 13 lotes de terrenos ubicados en el sector Villamarina, contenidos en el memorando No. MTA-DDAC-MEM-260920231602 suscrito por el Arq. Elvis Giler Mendoza, Director de Avalúos y Catastros, de los cuales sus respectivos beneficiarios constan detallados en el Anexo N° 9 del memorando No. MTA-UGTT-MEM-260920230957, que contiene el Informe técnico, suscrito por la Ing. Ligia Elena

Alcívar López, Subdirectora de Legalización de Tierras, en aplicación del artículo 1242 del Código Legal Municipal del cantón Manta y el artículo 436 del Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD”. SEGUNDO: “Autorizar a la señora Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, suscriba los contratos correspondientes que se requieran para la legalización de manera individualizada, de los trece predios ubicados en el sector Villamarina, a favor de los poseionarios que constan detallados en el Anexo N° 9 del memorando No. MTA-UGTT-MEM-260920230957 presentado por la Ing. Ligia Elena Alcívar López, Subdirectora de Legalización de Tierras. TERCERO: “Notifíquese a través de la Secretaría Municipal a los beneficiarios, así como a las Direcciones Municipales de: Avalúos y Catastros, Gestión Financiera, Procuraduría Síndica, Administrativo, Gestión de Riesgo, Obras Públicas, Planificación Territorial; y, que la misma se notifique e inscriba en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, para que este acto normativo quede debidamente perfeccionado; y, se proceda con el pago de los valores respectivos a fin que se dé cumplimiento a los informes que han servido como habilitantes para que se ejecute este procedimiento establecido en el Art. 436 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización; y, el Art. 1242 del Código Legal Municipal del Cantón Manta, Capítulo II, Sección IV “de las Expropiaciones Especiales”.

Resolución Legislativa No. 080-05-10-2023.- “De conformidad a lo determinado en el Art. 57, literal s) del COOTAD, conceder licencia al Ing. Diego Franco Hanze, Vicealcalde Manta, desde el 13 de octubre de 2023 al 23 de octubre de 2023, para que asista al Taller Anual de Intercambio entre los Países Implementadores de la Iniciativa Our City, en representación Gobierno Municipal de Manta y que se realizará en Zanzíbar en el continente Africano; y, que se principalice al señor Richard Francisco Delgado Mendoza, durante el lapso de tiempo que dure la licencia solicitada”. CERTIFICO: Que, el Concejo Cantonal de Manta conoció sobre la solicitud presentada por la Magister Lady García Mejía, Concejala de Manta, del permiso con cargo a vacaciones, desde el día lunes 02 de octubre de 2023 hasta el miércoles 04 de octubre de 2023, de acuerdo a lo establecido en el artículo 49 de Libro I, del Código Legal Municipal”.

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL CELEBRADA EL 12 DE OCTUBRE DE 2023

PALABRAS DEL SR VICTOR MANUEL CHAVEZ PICO

Sr. Victor Manuel Chávez Pico, expresando: Sí es verdad lo que dice mi Alcaldesa hay mucha gente que merecen este reconocimiento y yo sé que hay gente que se va a quedar porque son pocos los reconocimientos que se puede dar en cada disciplina, hay tantos temas deportivos, hay mucha gente que merece estos reconocimientos en los mérito cívico y todo, pero lastimosamente es uno el que tiene que ser reconocido, como presidente de la Comisión de Desarrollo Productivo, Turismo, Cultura y Patrimonio estuve presidiendo las reuniones en los cuales se nos daban las ternas y todo fue bien



difícil delegar a una sola persona pero nos toca, con su venía señora Alcaldesa me permito elevar a moción: **“Aprobar y acoger el informe No. CDP-T-C&P-2023-001, presentado por la Comisión Municipal Permanente de Desarrollo Productivo, Turismo, Cultura y Patrimonio y otorgar méritos y reconocimientos el próximo 4 de noviembre del 2023 en la Sesión Solemne Conmemorativa del Centésimo Primer Aniversario de Cantonización de Manta, a los siguientes ciudadanos, ciudadanas e instituciones que por sus méritos y acciones en beneficio de la comunidad mantense, serán reconocidos de conformidad a lo manifestado en el Código Legal Municipal del Cantón Manta, Capítulo XI, de la Entrega de Méritos y Reconocimiento por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta: MÉRITO CÍVICO - CONDECORACIÓN JOCAJ: Abogado Agustín Aníbal Intriago Quijano. (POST MORTEM). MÉRITO ESPECIAL – CONDECORACIÓN UMIÑA: Comité Técnico-Ciudadano para el Desarrollo del Aeropuerto “Eloy Alfaro”. MÉRITO CULTURAL: Pablo Wilson Chóez Ramírez. MÉRITO EDUCATIVO: Maritza Narcisca Cedeño Cañarte. MÉRITO COMUNICACIONAL: Lic. Freddy Antonio Solórzano Cataqua. MÉRITO DEPORTIVO: Ana Paula Machuca Ruperti. MÉRITO EMPRESARIAL: Cámara de Comercio de Manta. MÉRITO LABOR MUNICIPAL: Milton Rigoberto Manosalbas Garcia. MÉRITO AL ORNATO: Edificio Departamento “Riva di Mare”. Proyectista: Arq. María Gabriela Aguilera Jaramillo. Promotor: Procovill S.A. Abg. Andrés Felipe Arias Cucalón. Maestro de Obra: Sr. Eduardo Edmundo Pibaque Gómez. MÉRITO LABOR SOCIAL: Dra. Ruthy Justina Quijano Franco. MÉRITO ARTESANAL: Pedro Pablo Arce Pin. MÉRITO LABOR BARRIAL O COMUNAL: Flora Perlaza España. SEGUNDO: “Aprobar e incorporar de conformidad a lo previsto en el artículo 323 del COOTAD y a lo establecido en el informe No. CDP-T-C&P-2023-001 emitido por la Comisión Desarrollo Productivo, Turismo, Cultura y Patrimonio, los siguientes méritos adicionales: MÉRITO ANIMALISTA: FUNDACIÓN RACSE. MÉRITO AMBIENTAL: FUNDACIÓN ECOPLAYAS. MÉRITO EMPRENDIMIENTO: INDUCACAO**

- Apoya la moción el Sr. Victor Manuel Chávez Pico

Resolución Legislativa No. 081-12-10-2023.- “Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 05 de octubre de 2023. 5. Concesión de licencia a la Sra. Helen Ruperti López, Concejala de Manta, desde el día lunes 09 de octubre de 2023 al lunes 23 de octubre de 2023, por motivos de atender su estado de salud, de conformidad a lo determinado en el Art. 57, literal s) del COOTAD. 6. Conocimiento, análisis y resolución en primera instancia del “Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, Libro III Tributario, Título II “De Los Impuestos”, Capítulo III, Sobre el Impuesto a las Utilidades en la Transferencia de Predios Urbanos y Plusvalía”. 7. Conocimiento, análisis y resolución respecto del informe No. CDP-T-C&P-

2023-001, presentado por los miembros de la Comisión Municipal Permanente de Desarrollo Productivo, Turismo, Cultura y Patrimonio, referente a la nominación de ciudadanos, ciudadanas e instituciones que por sus méritos y acciones en beneficio de la comunidad mantense, serán reconocidos y galardonados el próximo 4 de noviembre del 2023 en la Sesión Solemne Conmemorativa del Centésimo Primer Aniversario de Cantonización de Manta, en aplicación de lo establecido en el Código Legal Municipal del Cantón Manta, Capítulo XI, de la Entrega de Méritos y Reconocimiento por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta.

Resolución Legislativa No. 082-12-10-2023.- “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 05 de octubre de 2023”.

Resolución Legislativa No. 083-12-10-2023.- “De conformidad a lo determinado en el Art. 57, literal s) del COOTAD, conceder licencia a la Sra. Helen Ruperti López, Concejala de Manta, desde lunes 09 de octubre de 2023 al lunes 23 de octubre de 2023, por motivos de atender su estado de salud; y, que se principalice al señor Heleodoro Bonifacio Pilay Vincas, durante el lapso de tiempo que dure la licencia solicitada”.

Resolución Legislativa No. 084-12-10-2023.- “Aprobar en primera instancia el “Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, Libro III Tributario, Título II “De Los Impuestos”, Capítulo III, Sobre el Impuesto a las Utilidades en la Transferencia de Predios Urbanos y Plusvalía”. En virtud de lo dispuesto por la señora Alcaldesa de Manta, se remite a las Comisiones Permanentes de lo Jurídico y Legislativo, Planificación Estratégica y Presupuesto y Procuraduría Síndica Municipal, a fin de que emitan los informes respectivos sobre el Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, Libro III Tributario, Título II “De Los Impuestos”, Capítulo III, Sobre el Impuesto a las Utilidades en la Transferencia de Predios Urbanos y Plusvalía”; informes que deberán ser presentados en el plazo de 8 días contados a partir de la notificación de la presente resolución, previo a su aprobación en segunda y definitiva instancia por el Concejo Cantonal de Manta, de conformidad a lo señalado en el artículo 245 del COOTAD en concordancia con el Código Legal Municipal, artículo 40, Libro I Institucional, Sección III, “De las Comisiones”.

Resolución Legislativa No. 085-12-10-2023.- “Aprobar y acoger el informe No. CDP-T-C&P-2023-001, presentado por la Comisión Municipal Permanente de Desarrollo Productivo, Turismo, Cultura y Patrimonio y otorgar méritos y reconocimientos el próximo 4 de noviembre del 2023 en la Sesión Solemne Conmemorativa del Centésimo Primer Aniversario de Cantonización de Manta, a los siguientes ciudadanos, ciudadanas e instituciones que por sus méritos y acciones en beneficio de la comunidad mantense, serán reconocidos de conformidad a lo manifestado en el Código Legal Municipal del Cantón Manta, Capítulo XI, de la Entrega de Méritos y Reconocimiento por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta:

- MÉRITO CÍVICO - CONDECORACIÓN JOCAJ
Abogado Agustín Aníbal Intriago Quijano (POST MORTEM)
- MÉRITO ESPECIAL – CONDECORACIÓN UMIÑA
Comité Técnico-Ciudadano para el Desarrollo del Aeropuerto “Eloy Alfaro”
- MÉRITO CULTURAL
Pablo Wilson Chóez Ramírez
- MÉRITO EDUCATIVO
Maritza Narcisa Cedeño Cañarte
- MÉRITO COMUNICACIONAL
Lic. Freddy Antonio Solórzano Catagua
- MÉRITO DEPORTIVO
Ana Paula Machuca Ruperti
- MÉRITO EMPRESARIAL
Cámara de Comercio de Manta
- MÉRITO LABOR MUNICIPAL
Milton Rigoberto Manosalbas Garcia
- MÉRITO AL ORNATO
Edificio Departamento "Riva di Mare"
Proyectista: Arq. María Gabriela Aguilera Jaramillo
Promotor: Procovill S.A. Abg. Andrés Felipe Arias Cucalón
Maestro de Obra: Sr. Eduardo Edmundo Pibaque Gómez
- MÉRITO LABOR SOCIAL
Dra. Ruthy Justina Quijano Franco
- MÉRITO ARTESANAL
Pedro Pablo Arce Pin
- MÉRITO LABOR BARRIAL O COMUNAL
Flora Perlaza España.

SEGUNDO: “Aprobar e incorporar de conformidad a lo previsto en el artículo 323 del COOTAD y a lo establecido en el informe No. CDP-T-C&P-2023-001 emitido por la Comisión Desarrollo Productivo, Turismo, Cultura y Patrimonio, los siguientes méritos adicionales:

- MÉRITO ANIMALISTA
FUNDACIÓN RACSE



- MÉRITO AMBIENTAL
FUNDACIÓN ECOPLAYAS

- MÉRITO EMPRENDIMIENTO
INDUCACAO – Chocolate Samor

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL CELEBRADA EL 19 DE OCTUBRE DE 2023

PALABRAS DEL CONCEJAL VICTOR CHAVEZ EN SESIÓN DE CONCEJO

Sr. Victor Manuel Chávez Pico, expresando: Por medio de Secretaría hice llegar el proyecto de moción al abogado Dalton, por favor si puede leer la moción. De inmediato por Secretaría se da lectura a la moción presentada por el Concejal Sr. Victor Manuel Chávez Pico: “PRIMERO: “Autorizar la regularización de excedente de área de 54.82m², ubicado en el barrio “La Pradera”, de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, con ficha registral No. 11521, clave catastral No. 2150633000; y, se realice la transferencia de dominio a favor de la señora Brito Ávila Ruth Monserrate y Salmerón Acosta Manuel Antonio, en virtud del Error Técnico Admisible de Medición realizado al área total del terreno de 90.00m², generando como admisible la rectificación de 9.00m²; acogiendo el memorando MTA-DDAC-MEM131020230758, presentado por el Arq. Elvis Ricardo Giler Mendoza, Director de Avalúos y Catastros, contando con los respectivos anexos; y, el memorando MTA-UDAC-MEM-250920230848 suscrito por la Arq. Candhy Ordoñez Cantos, Jefe Técnico de Catastros, en aplicación del Libro II, Territorial; Título V, Del Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta; Capítulo IV, De la Regularización de Excedentes Provenientes de Errores de Medición, artículo 1269 del Código Legal Municipal del Cantón Manta y al artículo 436 del COOTAD. SEGUNDO: “Notifíquese a través de la Secretaría Municipal a los interesados, Coordinación General de Planificación Estratégica, así como a las Direcciones Municipales de: Avalúos, Catastros, Gestión Financiera, Procuraduría Síndica, Obras Públicas, Planificación Territorial, Gestión de Riesgos, Administrativo, Jefatura de Catastro; y, que la misma se notifique e inscriba en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, para que este acto normativo quede debidamente perfeccionado; y, se proceda con el pago de los valores respectivos a fin que se dé cumplimiento a los informes que han servido como habilitantes para que se ejecute este procedimiento establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial y Descentralización COOTAD y el del Código Legal Municipal del Cantón Manta”.

- Apoya la moción el Sr. Victor Manuel Chávez Pico

Resolución Legislativa No. 086-19-10-2023.- “Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta,



celebrada el día jueves 12 de octubre de 2023. 5. Conocimiento, análisis y resolución sobre la autorización de regularización de un excedente de área de 54.82m², ubicado en el barrio “La Pradera”, de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, con ficha registral No. 11521, clave catastral No. 2150633000, a favor de la señora Brito Ávila Ruth Monserrate y Salmerón Acosta Manuel Antonio, en virtud del Error Técnico Admisible de Medición realizado al área total del terreno de 90.00m², generando como admisible la rectificación de 9.00m²; de conformidad al memorando MTA-DDAC-MEM131020230758, presentado por el Arq. Elvis Ricardo Giler Mendoza, Director de Avalúos y Catastros, acompañando sus respectivos anexos; y, memorando MTA-UDAC-MEM-250920230848 suscrito por la Arq. Candhy Ordoñez Cantos, Jefe Técnico de Catastros, en aplicación del Libro II, Territorial; Título V, Del Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta; Capítulo IV, De la Regularización de Excedentes Provenientes de Errores de Medición, artículo 1269 del Código Legal Municipal del Cantón Manta y al artículo 436 del COOTAD. 6. Conocimiento, análisis y resolución sobre la autorización de regularización de un excedente de área de 47.88m², ubicado en la Calle 110 de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, con Ficha Registral N°29466, clave catastral N°2-03-30-01-000, a favor del señores Delgado Santana Luis Francisco y Piguave Delgado Mariana Del Rocío, en virtud del Error Técnico Admisible de Medición en relación al área total del terreno de 98.51m², generando como admisible la rectificación de 9.93m²; de conformidad al memorando MTA-DDACMEM131020230800, presentado por el Arq. Elvis Ricardo Giler Mendoza, Director de Avalúos y Catastros, acompañando sus respectivos anexos; y, el memorando MTA-UDACMEM- 110920231451, suscrito por la Arq. Candhy Ordoñez Cantos, Jefe Técnico de Catastros, en aplicación del Libro II, Territorial; Título V, Del Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta; Capítulo IV, De la Regularización de Excedentes Provenientes de Errores de Medición, artículo 1269 del Código Legal Municipal del Cantón Manta y al artículo 436 del COOTAD”.

Resolución Legislativa No. 087-19-10-2023.- “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 12 de octubre de 2023”.

Resolución Legislativa No. 088-19-10-2023.- PRIMERO: “Autorizar la regularización de excedente de área de 54.82m², ubicado en el barrio “La Pradera”, de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, con ficha registral No. 11521, clave catastral No. 2150633000; y, se realice la transferencia de dominio a favor de la señora Brito Ávila Ruth Monserrate y Salmerón Acosta Manuel Antonio, en virtud del Error Técnico Admisible de Medición realizado al área total del terreno de 90.00m², generando como admisible la rectificación de 9.00m²; acogiendo el memorando MTA-DDAC-MEM131020230758, presentado por el Arq. Elvis Ricardo Giler Mendoza, Director de Avalúos y Catastros, contando con los respectivos anexos; y, el memorando MTA-UDAC-MEM-250920230848 suscrito por la Arq. Candhy Ordoñez Cantos, Jefe Técnico

de Catastros, en aplicación del Libro II, Territorial; Título V, Del Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta; Capítulo IV, De la Regularización de Excedentes Provenientes de Errores de Medición, artículo 1269 del Código Legal Municipal del Cantón Manta y al artículo 436 del COOTAD. SEGUNDO: “Notifíquese a través de la Secretaría Municipal a los interesados, Coordinación General de Planificación Estratégica, así como a las Direcciones Municipales de: Avalúos, Catastros, Gestión Financiera, Procuraduría Síndica, Obras Públicas, Planificación Territorial, Gestión de Riesgos, Administrativo, Jefatura de Catastro; y, que la misma se notifique e inscriba en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, para que este acto normativo quede debidamente perfeccionado; y, se proceda con el pago de los valores respectivos a fin que se dé cumplimiento a los informes que han servido como habilitantes para que se ejecute este procedimiento establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial y Descentralización COOTAD y el del Código Legal Municipal del Cantón Manta”.

Resolución Legislativa No. 089-19-10-2023.- PRIMERO: “Autorizar la regularización de excedente de área de un excedente de área de 47.88m², ubicado en la Calle 110 de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, con Ficha Registral N°29466, clave catastral N°2-03-30-01-000; y, se realice la transferencia de dominio a favor del señores Delgado Santana Luis Francisco y Piguave Delgado Mariana Del Rocío, en virtud del Error Técnico Admisible de Medición en relación al área total del terreno de 98.51m², generando como admisible la rectificación de 9.93m²; acogiendo el memorando MTA-DDAC-MEM131020230800, presentado por el Arq. Elvis Ricardo Giler Mendoza, Director de Avalúos y Catastros, contando con los respectivos anexos; y, el memorando MTA-UDACMEM-110920231451, suscrito por la Arq. Candhy Ordoñez Cantos, Jefe Técnico de Catastros, en aplicación del Libro II, Territorial; Título V, Del Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta; Capítulo IV, De la Regularización de Excedentes Provenientes de Errores de Medición, artículo 1269 del Código Legal Municipal del Cantón Manta y al artículo 436 del COOTAD”. SEGUNDO: “Notifíquese a través de la Secretaría Municipal a los interesados, Coordinación General de Planificación Estratégica, así como a las Direcciones Municipales de: Avalúos, Catastros, Gestión Financiera, Procuraduría Síndica, Obras Públicas, Planificación Territorial, Gestión de Riesgos, Administrativo, Jefatura de Catastro; y, que la misma se notifique e inscriba en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, para que este acto normativo quede debidamente perfeccionado; a fin que se dé cumplimiento a los informes que han servido como habilitantes para que se ejecute este procedimiento establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial y Descentralización COOTAD y el Código Legal Municipal del Cantón Manta”.

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL CELEBRADA EL 26 DE OCTUBRE DE 2023

PUNTOS Y PALABRAS DEL CONCEJAL VICTOR CHAVEZ EN SESIÓN DE CONCEJO

Sr. Victor Manuel Chávez Pico, diciendo: Elevo a moción: **“Aprobar en segunda y definitiva instancia del “Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, Libro III Tributario, Título II “De Los Impuestos”, Capítulo III, Sobre el Impuesto a las Utilidades en la Transferencia de Predios Urbanos y Plusvalía”**

Sr. Víctor Manuel Chávez Pico, proponente a favor

Resolución Legislativa No. 090-26-10-2023.- “Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 19 de octubre de 2023. 5. Concesión de licencia a la Sra. Helen Ruperti López, Concejala de Manta, desde el día martes 24 de octubre de 2023 al martes 07 de noviembre de 2023, por motivos de atender su estado de salud, de conformidad a lo determinado en el Art. 57, literal s) del COOTAD. 6. Conocimiento, análisis y resolución en segunda y definitiva instancia del “Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, Libro III Tributario, Título II “De Los Impuestos”, Capítulo III, Sobre el Impuesto a las Utilidades en la Transferencia de Predios Urbanos y Plusvalía”.

Resolución Legislativa No. 091-26-10-2023.- “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 19 de octubre de 2023”.

Resolución Legislativa No. 092-26-10-2023.- “De conformidad a lo determinado en el Art. 57, literal s) del COOTAD, conceder licencia a la Sra. Helen Ruperti López, Concejala de Manta, desde el día martes 24 de octubre de 2023 al martes 07 de noviembre de 2023, por motivos de atender su estado de salud; y, que se principalice al señor Heleodoro Bonifacio Pilay Vincas, durante el lapso de tiempo que dure la licencia solicitada”.

Resolución Legislativa No. 093-26-10-2023.- “Aprobar en segunda y definitiva instancia del “Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, Libro III Tributario, Título II “De Los Impuestos”, Capítulo III, Sobre el Impuesto a las Utilidades en la Transferencia de Predios Urbanos y Plusvalía”.

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL CELEBRADA EL 6 DE NOVIEMBRE DE 2023

Resolución Legislativa No. 094-E-06-11-2023.- “De conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, conceder licencia a la Ingeniera Marciana Auxiliadora Valdivieso Zamora, Alcaldesa de Manta, en las siguientes fechas: desde el martes 07 de noviembre de 2023 al viernes 10 de noviembre de 2023 y desde el martes 14 de noviembre de 2023 al martes 21 de noviembre de 2023; y, que subrogue el Ingeniero Diego Martín Franco Hanze, Vicealcalde de Manta, al tenor de lo expresado en el literal a) del artículo 62 del COOTAD”.

Medios de verificación:

[Acta 027 de la sesión extraordinaria del 6 de noviembre 2023](#)

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL, CELEBRADA EL 9 DE NOVIEMBRE DE 2023

Resolución Legislativa No. 095-09-11-2023.- “Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 26 de octubre de 2023. 5. Concesión de licencia a la Sra. Helen Ruperti López, Concejala de Manta, desde el día miércoles 8 de noviembre de 2023 al día lunes 13 de noviembre de 2023, de conformidad a lo determinado en el Art. 57, literal s) del COOTAD. 6. Recibir en Comisión General al Arquitecto Fritz Feijoó Vera, Coordinador General de Desarrollo Económico, quien informará sobre los resultados obtenidos por las actividades realizadas en conmemoración del Centésimo Primer Aniversario de Cantonización de Manta”.

Resolución Legislativa No. 096-09-11-2023.- “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 26 de octubre de 2023”.

Resolución Legislativa No. 097-09-11-2023.- “De conformidad a lo determinado en el Art. 57, literal s) del COOTAD, conceder licencia a la Sra. Helen Ruperti López, Concejala de Manta, desde el día miércoles 8 de noviembre de 2023 al día lunes 13 de noviembre de 2023, por motivos de atender su estado de salud; y, que se principalice al señor Heleodoro Bonifacio Pilay Vines, durante el lapso de tiempo que dure la licencia solicitada”.

Medios de verificación:

[Acta 028 de la sesión ordinaria del 9 de noviembre 2023](#)

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL CELEBRADA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2023

Resolución Legislativa No. 098-16-11-2023.- “Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día lunes 06 de noviembre de 2023. 5. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 09 de noviembre de 2023. 6. Concesión de licencia a la Sra. Helen Ruperti López, Concejala de Manta, desde el día martes 14 de noviembre de 2023 hasta el día jueves 15 de enero de 2024, de conformidad a lo determinado en el Art. 57, literal s) del COOTAD. 7. Conocimiento, análisis y resolución sobre la AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE ADJUDICATARIOS de 11 lotes de terreno, de conformidad a lo solicitado mediante memorando No. MTA-DDAC-MEM-071120232120, presentado por el Arq. Elvis Giler Mendoza, Director de Avalúos y Catastros, de los cuales sus respectivos beneficiarios constan detallados en el MEMORANDO MTA-UGTT-MEM-071120231929, que contiene el Informe Técnico, presentado por la Arq. María Angélica Delgado Cedeño, Jefe Técnico de Legalización de Tierras. 8. Conocimiento, análisis y resolución referente a la AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA DE DOMINIO de 11 lotes de terreno, de conformidad a lo solicitado mediante memorando No. MTA-DDAC-MEM-071120232120 suscrito por el Arq. Elvis Giler Mendoza, Director de Avalúos y Catastros de los cuales sus respectivos beneficiarios constan detallados en el MEMORANDO MTA-UGTTMEM-071120231929, que contiene el Informe Técnico, presentado por la Arq. María Angélica Delgado Cedeño, Jefe Técnico de Legalización de Tierras, en aplicación del artículo 436 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); y, que se autorice a la Máxima Autoridad Administrativa del GADMC MANTA o su delegado de para que suscriba los contratos correspondientes que se requieran para su legalización de manera individualizada”. 9. Expedir Acuerdo de Felicitación para la Parroquia Rural “Santa Marianita”, por sus 27 años de Parroquialización, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. 10. Asuntos para conocimiento del Concejo Cantonal de Manta: Solicitud presentada por la Sra. Diana Flores Vera, Concejala de Manta, permiso con cargo a vacaciones, desde el día lunes 13 de noviembre de 2023 hasta el día viernes 17 de noviembre de 2023, de acuerdo a lo establecido en el artículo 49 de Libro I del Código Legal Municipal”.

Resolución Legislativa No. 099-16-11-2023.- “Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día lunes 06 de noviembre de 2023”.

Resolución Legislativa No. 100-16-11-2023.- “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 09 de noviembre de 2023”.

Resolución Legislativa No. 101-16-11-2023.- “De conformidad a lo determinado en el

Art. 27, literal c) de la Ley Orgánica del Servicio Público en concordancia con el Art. 57, literal s) del COOTAD, conceder licencia por maternidad a la Sra. Helen Ruperti López, Concejala de Manta, desde el día martes 14 de noviembre de 2023 hasta el día jueves 15 de enero de 2024; y, que se principalice al señor Heleodoro Bonifacio Pilay Vinces, durante el lapso de tiempo que dure la licencia solicitada”.

Resolución Legislativa No. 102-16-11-2023.- (...) PRIMERO: Modificar las siguientes Resoluciones Legislativas del Concejo Cantonal de Manta: a) Resolución Legislativa N.- 617-05-01-2023.- (...) PRIMERO: “Aprobar y autorizar la transferencia de dominio de 228 Lotes ubicados en Urbirrios II, contenidos en el informe No. MTA-DACP-MEM211220221225 y constan los respectivos anexos, suscrito por la Ing. Ligia Elena Alcívar López, Directora de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, y de los cuales sus respectivos beneficiarios están detallados en el Anexo N° 10 del informe MTA-UGTT-INF-201220221628, presentado por la Arq. María Angélica Delgado, Jefe Técnico de la Unidad de Gestión y Titularización de Tierras, en aplicación de los artículos 6, 7, 35 y 36 de la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Municipales en el cantón Manta (...).” Mediante la cual se adjudicó a los señores: FRANCO ARCE JERSSON RUBEN, ZAMBRANO MACIAS MERLY ZORAIDA, CHAVEZ ZAMBRANO CECILIA DEL ROCIO, MACIAS SOZA DIANA EDITH, ZAMORA BAILON GENNY MONSERRATE, ROCA CHÁVEZ CARLOS MANUEL, CEDEÑO MOREIRA HOLGER JONATHAN. b) Resolución Legislativa No. 012-25-05-2023.- (...) PRIMERO: Aprobar y autorizar mediante la Legalización de 138 predios municipales debidamente inscritos y catastrados, contenidos en el memorando N° MTA-DACP-MEM-220520231126, signado por la Ing. Ligia Elena Alcívar López, Directora de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos del GADM-Manta y en los informes técnicos; conforme el siguiente listado de adjudicatarios: (...) ALVARADO QUIJIJE MERCEDES FRANCISCA, C.C 1306665421, LOS ESTEROS-VILLAMARINA. (...) c) Resolución Legislativa No. 389-16-12-2021.- PRIMERO: “Aprobar y autorizar mediante el proceso de Legalización Especial contenidos en los artículos 6 y 7 de la ORDENANZA 030-2021 QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES Y MOSTRENCOS EN EL CANTÓN MANTA, la transferencia de dominio de 234 lotes ubicados en el proyecto “Ceibos Renacer”, contenidos en el informe MTADACPMEM141220211655 y que consta los respectivos anexos, suscrito por la Ingeniera Ligia Elena Alcívar López, Directora de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos, y de los cuales los nombres de los beneficiarios constan detallados en el Anexo N° 11 del informe MTA-UGTT-INF-141220211605 presentado por la Arquitecta María Angélica Delgado, Jefe Técnico de la a Unidad de Gestión y Titularización de Tierras, el citado anexo forma parte de la presente resolución. (...) Mediante la cual se adjudicó al señor PILOZO ANCHUNDIA ANGEL CARLOS. d) Resolución Legislativa No. 298-01-07-2021.- “Aprobar y autorizar mediante el proceso de Legalización Especial contenidos en los Art. 6 y 7 de la ORDENANZA 030-

2021 QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES Y MOSTRENCOS EN EL CANTÓN MANTA, la transferencia de dominio de 121 lotes unifamiliares y 76 lotes donde existe una construcción de bloques de cuatro departamentos cada uno, que alberga a 425 beneficiarios detallados en el Anexo 2 del informe No. MTA-DACP-MEM-290620211531 emitido por la Ingeniera Ligia Alcívar, Directora de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales; y, Reservar bajo la propiedad del GAD MANTA, los inmuebles detallados en el Anexo No. 3 del Informe Técnico Jurídico 001-2021, hasta que el MIDUVI certifique la situación de los beneficiarios y se pueda continuar con el proceso de legalización”. Mediante la cual se adjudicó al señor CEDEÑO MOREIRA HOLGER JONATHAN. SEGUNDO: “Acoger el memorando No. MTA-DDAC-MEM-071120232120, presentado por el Arq. Elvis Giler Mendoza, Director de Avalúos y Catastros y el Informe Técnico, presentado por la Arq. María Angélica Delgado Cedeño, Jefe Técnico de Legalización de Tierras; y, autorizar el cambio de adjudicatarios de 11 lotes de terrenos establecidos en la Resolución Legislativa No. 617-05-01-2023, Resolución Legislativa No. 012-25-05-2023, Resolución Legislativa No. 389-16-12-2021, Resolución Legislativa No. 298-01-07-2021; modificar los nombres establecidos en las citadas resoluciones y adjudicar a favor de los siguientes beneficiarios:1.- Lote 41 de la Manzana 15, en el Barrio URBIRRIOS II de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, a favor de la Sra. QUIROZ SANTANA JULISA JAMILETH. 2.- lote 14 de la Manzana 21B, en el Barrio URBIRRIOS II de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, a favor de la Sra. PILOZO CEVALLOS JOSELYN LISBETH. 3. Lote 24 de la Manzana 26, en el Barrio URBIRRIOS II de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, a favor de la Sra. FLORES ZAMBRANO KEILYN JULIBETH. 4. Lote 10 de la Manzana 20-A, en el Barrio URBIRRIOS II de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, a favor de la Sra. ALAVA CHAVEZ KERLY JAMILEX. 5. Lote 10 de la Manzana 9, en el Barrio URBIRRIOS II de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, a favor de la Sra. GOMEZ MORAN DIGNA MARITZA. 6. Lote 19 de la Manzana 20B, en el Barrio URBIRRIOS II de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, a favor de la Sra. ROCA ZAMORA MAYBELINE ANDREINA. 7. Lote 12 de la Manzana Z5, en el Barrio URBIRRIOS II de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, a favor del Sr. DE LA CRUZ GOMEZ KELVIN STEEVEN. 8. Sector 2 lote 1 de la Manzana 11, en el Proyecto Municipal de Interés Social “Ceibo Renacer”, del Cantón Manta, a favor del Sr. PILOZO ANCHUNDIA JORGE LUIS. 9. Departamento “B” del lote 23, bloque #21 de la Manzana 12, del Proyecto Condominio Fénix, en el Sector SI VIVIENDA del Cantón Manta a favor de la menor CEDEÑO ROMAN MARLA AILEEN, representada por su madre la señora ROMAN ZAMBRANO GENESIS MAOLI. 10. Lote 8 y 9 de la Manzana 21, en el Barrio URBIRRIOS II de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, a favor de la Sra. ALDEAN ROCA SOL ANAIS.11. Lote 01 de la Manzana 21-F, en el Barrio URBIRRIOS II de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, a favor de los Señores JONATHAN RAMON MOREIRA CHOEZ Y JORDY ANDRES MOREIRA CHOEZ. TERCERO: “Notifíquese a través de la Secretaría Municipal a los beneficiarios, así como a las Direcciones Municipales de: Avalúos y Catastros, Gestión Financiera, Procuraduría

Síndica, Administrativo; Coordinación de Planificación Estratégica, Jefatura Técnica de Legalización de Tierras, Coordinación de Planificación Estratégica ; y, que la misma se notifique e inscriba en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, para que este acto normativo quede debidamente perfeccionado; y, se proceda con el pago de los valores respectivos a fin que se dé cumplimiento a los informes que han servido como habilitantes para que se ejecute este procedimiento establecido en el Art. 436 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y el Código Legal Municipal del Cantón Manta.

Resolución Legislativa No. 103-16-11-2023.- (...) PRIMERO: “Acoger el memorando No. MTA-DDACMEM-071120232120, presentado por el Arq. Elvis Giler Mendoza, Director de Avalúos y Catastros y el Informe Técnico presentado por la Arq. María Angélica Delgado Cedeño, Jefe Técnico de Legalización de Tierras; y, autorizar la transferencia de dominio de 11 lotes de terrenos establecidos en la Resolución Legislativa No. 617-05-01-2023, Resolución Legislativa No. 012-25-05-2023, Resolución Legislativa No. 389-16-12-2021, Resolución Legislativa No. 298-01-07-2021, a favor de los siguientes beneficiarios: 1.- Lote 41 de la Manzana 15, en el Barrio URBIRRIOS II de la Parroquia Tarquí, del Cantón Manta, a favor de la Sra. QUIROZ SANTANA JULISA JAMILETH. 2.- lote 14 de la Manzana 21B, en el Barrio URBIRRIOS II de la Parroquia Tarquí, del Cantón Manta, a favor de la Sra. PILOZO CEVALLOS JOSELYN LISBETH. 3. Lote 24 de la Manzana 26, en el Barrio URBIRRIOS II de la Parroquia Tarquí, del Cantón Manta, a favor de la Sra. FLORES ZAMBRANO KEILYN JULIBETH. 4. Lote 10 de la Manzana 20-A, en el Barrio URBIRRIOS II de la Parroquia Tarquí, del Cantón Manta, a favor de la Sra. ALAVA CHAVEZ KERLY JAMILEX. 5. Lote 10 de la Manzana 9, en el Barrio URBIRRIOS II de la Parroquia Tarquí, del Cantón Manta, a favor de la Sra. GOMEZ MORAN DIGNA MARITZA. 6. Lote 19 de la Manzana 20B, en el Barrio URBIRRIOS II de la Parroquia Tarquí, del Cantón Manta, a favor de la Sra. ROCA ZAMORA MAYBELINE ANDREINA. 7. Lote 12 de la Manzana Z5, en el Barrio URBIRRIOS II de la Parroquia Tarquí, del Cantón Manta, a favor del Sr. DE LA CRUZ GOMEZ KELVIN STEEVEN. 8. Sector 2 lote 1 de la Manzana 11, en el Proyecto Municipal de Interés Social “Ceibo Renacer”, del Cantón Manta, a favor del Sr. PILOZO ANCHUNDIA JORGE LUIS. 9. Departamento “B” del lote 23, bloque #21 de la Manzana 12, del Proyecto Condominio Fénix, en el Sector SI VIVIENDA del Cantón Manta a favor de la menor CEDEÑO ROMAN MARLA AILEEN, representada por su madre la señora ROMAN ZAMBRANO GENESIS MAOLI. 10. Lote 8 y 9 de la Manzana 21, en el Barrio URBIRRIOS II de la Parroquia Tarquí, del Cantón Manta, a favor de la Sra. ALDEAN ROCA SOL ANAIS. 11. Lote 01 de la Manzana 21-F, en el Barrio URBIRRIOS II de la Parroquia Tarquí, del Cantón Manta, a favor de los Señores JONATHAN RAMON MOREIRA CHOEZ Y JORDY ANDRES MOREIRA CHOEZ. SEGUNDO: “Autorizar a la Máxima Autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón para que suscriba los contratos correspondientes que se requieren para la legalización individualizada de los siguientes beneficiarios: 1. QUIROZ SANTANA JULISA

JAMILETH. 2. PILOZO CEVALLOS JOSELYN LISBETH. 3. FLORES ZAMBRANO KEILYN JULIBETH. 4. ALAVA CHAVEZ KERLY JAMILEX. 5. GOMEZ MORAN DIGNA MARITZA. 6. ROCA ZAMORA MAYBELINE ANDREINA. 7. DE LA CRUZ GOMEZ KELVIN STEEVEN. 8. PILOZO ANCHUNDIA JORGE LUIS. 9. Menor de edad: CEDEÑO ROMAN MARLA AILEEN, representada por su madre ROMAN ZAMBRANO GENESIS MAOLI. 10. ALDEAN ROCA SOL ANAIS. 11. JONATHAN RAMON MOREIRA CHOEZ Y JORDY ANDRES MOREIRA CHOEZ. TERCERO: “Notifíquese a través de la Secretaría Municipal a los beneficiarios, así como a las Direcciones Municipales de: Avalúos y Catastros, Gestión Financiera, Procuraduría Síndica, Administrativo, Jefatura Técnica de Legalización de Tierras, Coordinación de Planificación Estratégica; y, que la misma se notifique e inscriba en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, para que este acto normativo quede debidamente perfeccionado; y, se proceda con el pago de los valores respectivos a fin que se dé cumplimiento a los informes que han servido como habilitantes para que se ejecute este procedimiento establecido en el Art. 436 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización; y, el Código Legal Municipal del Cantón Manta.

Resolución Legislativa No. 104-16-11-2023.- De conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, expedir Acuerdo de Felicitación para la Parroquia Rural “Santa Marianita”, por sus 27 años de Parroquialización; y, que se publique el mencionado Acuerdo en la Web Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta.

CERTIFICO: Que, el Concejo Cantonal de Manta conoció sobre la solicitud presentada por la Sra. Diana Flores Vera, Concejala de Manta, referente al permiso con cargo a vacaciones, desde el día lunes 13 de noviembre de 2023 hasta el día viernes 17 de noviembre de 2023, de acuerdo a lo establecido en el artículo 49 de Libro I del Código Legal Municipal”.

Medios de verificación:

[Acta 029 de la sesión ordinaria del 16 de noviembre 2023](#)

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL CELEBRADA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2023

Resolución Legislativa No. 105-23-11-2023.- “Aprobar el Orden del Día: “Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 16 de noviembre de 2023. 5. Recibir en Comisión General a la Ingeniera Eliana Zambrano Tello, Directora de Obras



Públicas y al Arquitecto Diego Solano Zambrano, Director de Estudios y Proyectos, quienes expondrán sobre el avance de la obra “Malecón de San Mateo”. 6. Asuntos para conocimiento del Concejo Cantonal de Manta: Solicitud presentada por el Abogado Víctor Chiriboga Erazo, Concejal de Manta, referente a permiso con cargo a vacaciones, desde el día martes 28 de noviembre de 2023 hasta el día lunes 04 de diciembre de 2023, de acuerdo a lo establecido en el artículo 49 de Libro I del Código Legal Municipal”.

Resolución Legislativa No. 106-23-11-2023.- “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 16 de noviembre de 2023”.

CERTIFICO: Que, el Concejo Cantonal de Manta conoció sobre la solicitud presentada por el Abogado Víctor Chiriboga Erazo, Concejal de Manta, referente a permiso con cargo a vacaciones, desde el día martes 28 de noviembre de 2023 hasta el día lunes 04 de diciembre de 2023, de acuerdo a lo establecido en el artículo 49 de Libro I del Código Legal Municipal”.

Medios de verificación:

[Acta 030 de la sesión ordinaria del 23 de noviembre 2023](#)

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL CELEBRADA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

Resolución Legislativa No. 107-E-30-11-2023.- “De conformidad a lo determinado en el Art. 57, literal s) del COOTAD en concordancia con el Art. 49 del CAPÍTULO III, REGULACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, SECCIÓN I- DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA, DEBERES, ATRIBUCIONES Y PROHIBICIONES, SECCIÓN IV-DE LAS REMUNERACIONES Y DIETAS, conceder licencia al señor Luis Honorio Guevara Macías, Concejal de Manta, desde el domingo 03 de diciembre de 2023 al viernes 15 de diciembre de 2023; y, que se principalice a la Com. Soc. Betty del Jesús Cedeño Meza, durante el lapso de tiempo que dure la licencia solicitada”.

Medios de verificación:

[Acta 031 de la sesión extraordinaria del 30 de noviembre 2023](#)

[Acta 032 de la sesión ordinaria del 30 de noviembre 2023](#)

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL CELEBRADA EL 7 DE DICIEMBRE DE 2023

PALABRAS DEL CONCEJAL VICTOR CHAVEZ

Aprobar en segunda y definitiva instancia la Proforma Presupuestaria del año 2024, de conformidad al informe No. CPPP-GADMANTA- 006, emitido por la Comisión de Planificación Estratégica y Presupuesto, al amparo de lo establecido en el artículo 245 del COOTAD”.

Apoya la moción el Sr. Victor Manuel Chávez Pico.

Sr. **Víctor Manuel Chávez Pico**, razona el voto, diciendo: Ratificamos el compromiso de seguir trabajando por la ciudad, por tener una mejor ciudad, por eso mi voto, a favor.

Resolución Legislativa No. 112-07-12-2023.- “Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 30 de noviembre de 2023. 5. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 30 de noviembre de 2023. 6. Conocimiento, análisis y resolución en segunda y definitiva instancia sobre la proforma presupuestaria del año 2024, de conformidad al informe No. CPPP-GADMANTA-006, emitido por la Comisión de Planificación Estratégica y Presupuesto, al amparo de lo establecido en el artículo 245 del COOTAD. 7. Conocimiento, análisis y resolución sobre la autorización de regularización de un excedente de área de 123.83m², ubicado en la calle 23 (Vía de Circunvalación y Avenida M-4), de la Parroquia y Cantón Manta, con ficha Registral N°3119, clave catastral 1-07-14-15-000, a favor de la señora Herrera Dalgo Michelle Estefania y el señor Herrera Arcos José Vicente, en virtud de que supera el Error Técnico Admisible de medición en relación al área según escrituras de 818.12 m², generando como admisible la rectificación de 114.41m²; de conformidad al memorando MTA-DDAC-MEM-051220230958, presentado por el Arq. Elvis Ricardo Giler Mendoza, Director de Avalúos y Catastro con sus respectivos anexos; y, al informe MTAUDAC-INF-051220230925 suscrito por la Arq. Candhy Ordoñez Cantos, Jefe técnico de Catastros; y, en aplicación al Libro II, Territorial; Título V, Del Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta; Capítulo IV, De la Regularización de Excedentes Provenientes de Errores de Medición, artículo 1269 del Código Legal Municipal del Cantón Manta, en concordancia el artículo 436 del COOTAD. 8. Asuntos para conocimiento del Concejo Cantonal de Manta: • Solicitud presentada por el Ingeniero Diego Martín Franco Hanze, Vicealcalde de Manta, referente a permiso con cargo a vacaciones, desde el día lunes 25 de diciembre de 2023 hasta el día viernes

05 de enero de 2024, de acuerdo a lo establecido en el artículo 49 de Libro I del Código Legal Municipal”.

Resolución Legislativa No. 113-07-12-2023.- “Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 30 de noviembre de 2023”.

Resolución Legislativa No. 114-07-12-2023.- “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 30 de noviembre de 2023”.

Resolución Legislativa No. 115-07-12-2023.- “Aprobar en segunda y definitiva instancia la Proforma Presupuestaria del año 2024, de conformidad al informe No. CPPP-GADMANTA-006, emitido por la Comisión de Planificación Estratégica y Presupuesto, al amparo de lo establecido en el artículo 245 del COOTAD”.

Resolución Legislativa No. 116-07-12-2023.- (...)“PRIMERO: “Autorizar la regularización de excedente de área de 123.83m², ubicado en la calle 23 (Vía Circunvalación y Avenida M-4) de la Parroquia y cantón Manta, con Ficha Registral N°3119, con clave catastral N°1-07-14-15-000; y, se realice la transferencia de dominio a favor de los señores: Herrera Dalgo Michelle Estefania y Herrera Arcos José Vicente, en virtud del Error Técnico Admisible de Medición en relación al área total del terreno de 818.12m², generando como admisible la rectificación de 114.41m²; acogiendo el memorando MTA-DDAC-MEM-051220230958, presentado por el Arq. Elvis Ricardo Giler Mendoza, Director de Avalúos y Catastro contando con sus respectivos anexos y el informe No. MTAUDAC-INF-051220230925, suscrito por la Arq. Candhy Ordoñez Cantos, Jefe técnico de Catastros. SEGUNDO: “De conformidad al informe No. MTA-DFIN-INF-131120231326, presentado por el Ing. Ángel Edmundo Carvajal Vallejo, Director Financiero, se determina que la compra del excedente con un área de 123.83m², tiene un valor por metro cuadrado de USD\$586,00, en base al plano de valores que rige en el Bienio 2022-2023 N°038, en función de las dimensiones y ubicación establecida; y, el valor total a cancelar por el excedente es de USD\$72,564.38 (SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO, 38/100 DOLARES DE ESTADOS UNIDOS AMERICANOS); y, se le asigna el código catastral No. 1-07-14-18-000”. TERCERO: “Notifíquese a través de la Secretaría Municipal a los interesados, Coordinación General de Planificación Estratégica, así como a las Direcciones Municipales de: Avalúos y Catastros, Gestión Financiera, Procuraduría Síndica, Obras Públicas, Planificación Territorial, Gestión de Riesgos, Administrativo, Jefatura de Catastro; y, que la misma se notifique e inscriba en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, para que este acto normativo quede debidamente perfeccionado; a fin de que se dé cumplimiento a los informes que han servido como habilitantes para que se ejecute este procedimiento establecido en el Libro II, Territorial- Título V, Del Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta- Capítulo IV, De la Regularización de Excedentes Provenientes de Errores de Medición,

artículo 1269 del Código Legal Municipal del Cantón Manta; y, en concordancia con el artículo 436 del COOTAD”.

CERTIFICO: "Que, el Concejo Cantonal de Manta conoció sobre la solicitud presentada por el Ingeniero Diego Martín Franco Hanze, Vicealcalde de Manta, referente a permiso con cargo a vacaciones, desde el día lunes 25 de diciembre de 2023 hasta el día viernes 05 de enero de 2024, de acuerdo a lo establecido en el CAPÍTULO III, REGULACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, SECCIÓN I – DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA, DEBERES, ATRIBUCIONES Y PROHIBICIONES, SECCIÓN IV-DE LAS REMUNERACIONES Y DIETAS, último párrafo del Art. 49 del Código Legal Municipal".

Medios de verificación:

[Acta 034 de la Sesión Ordinaria del 7 de diciembre 2023](#)

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL CELEBRADA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2023

Resolución Legislativa No. 117-14-12-2023.- “Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día miércoles 06 de diciembre de 2023. 5. Conocimiento, análisis y resolución respecto al informe No. MTA-DPSI-INF-111220231318, suscrito por la Abogada Iliana Gutiérrez Toromoremo, Procurador Síndico Municipal, respecto al informe No. MTA-DDAC-MEM-111220230741, presentado por el Arquitecto Elvis Ricardo Giler Mendoza Director de Avalúos y Catastros, referente a la demanda de Partición Judicial No. 13205-2023-00751, propuesta por la señora Reyes Lino María Mildre a través de su procurador judicial Abg. Cedeño Pincay Irvin, en contra del señor Castro Zambrano Jorge Luis, la cual se tramita en la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores con sede en el cantón Manta. 7. Asuntos para conocimiento del Concejo Cantonal de Manta: • Solicitud presentada por el Licenciada Estefanía Macías Suárez, Concejala de Manta, referente a permiso con cargo a vacaciones, desde el día lunes 11 de diciembre de 2023 hasta el día lunes 18 de diciembre de 2023, de acuerdo a lo establecido en el artículo 49 de Libro I del Código Legal Municipal.

Resolución Legislativa No. 118-14-12-2023.- “Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día miércoles 06 de diciembre de 2023”.

Resolución Legislativa No. 119-14-12-2023.- “Acoger el informe No. MTA-DPSI-INF-111220231318, suscrito por la Abogada Iliana Gutiérrez Toromoremo, Procurador Síndico Municipal, respecto al informe No. MTA-DDAC-MEM-111220230741,

presentado por el Arquitecto Elvis Ricardo Giler Mendoza Director de Avalúos y Catastros, referente a la demanda de Partición Judicial No. 13205-2023-00751, propuesta por la señora Reyes Lino María Mildre a través de su procurador judicial Abg. Cedeño Pincay Irvin, en contra del señor Castro Zambrano Jorge Luis, la cual se tramita en la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores con sede en el cantón Manta; y, en estricto cumplimiento del artículo 473 del COOTAD, el predio con clave catastral 1044011000 no es sujeto de fraccionamiento; pero si es procedente a la partición porcentual conforme lo establece el Código Legal Municipal”.

CERTIFICO: Que, el Concejo Cantonal de Manta conoció sobre la solicitud presentada por la Licenciada Stefany Estefania Macías Suárez, Concejala de Manta, referente a permiso con cargo a vacaciones, desde el día lunes 11 de diciembre de 2023 hasta el día lunes 18 de diciembre de 2023, de acuerdo a lo establecido en el CAPÍTULO III, REGULACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, SECCIÓN I – DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA, DEBERES, ATRIBUCIONES Y PROHIBICIONES, SECCIÓN IV-DE LAS REMUNERACIONES Y DIETAS, último párrafo del Art. 49 del Código Legal Municipal.

Medios de verificación:

[Acta 035 de la Sesión Ordinaria del 14 de diciembre 2023](#)

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL CELEBRADA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2023

PALABRAS DEL CONCEJAL VICTOR CHÁVEZ EN SESIÓN DE CONCEJO

Hace uso de la palabra el Concejal Sr. Victor Manuel Chávez Pico, expresando: Elevo a moción: **“Aprobar en primera instancia del Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta; Libro III, Tributario; Título II, de los Impuestos; Capítulo I, Denominado “Del Impuesto Predial Urbano y Rural”, en concordancia con el artículo 497 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD**

Apoya la moción el Sr. Victor Manuel Chávez Pico.

Resolución Legislativa No. 120-E-15-12-2023.- “Aprobar en primera instancia del Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta; Libro III, Tributario; Título II, de los Impuestos; Capítulo I, Denominado “Del Impuesto Predial Urbano y Rural”, en concordancia con el artículo 497 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD”. En virtud de lo dispuesto por el señor Alcalde Subrogante, se remite a la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto, a fin de que emita el informe respectivo sobre Proyecto

Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta; Libro III, Tributario; Título II, de los Impuestos; Capítulo I, Denominado “Del Impuesto Predial Urbano y Rural”; informe que deberá ser presentado en el plazo de 72 horas contados a partir de la notificación de la presente resolución, previo a su aprobación en segunda y definitiva instancia por el Concejo Cantonal de Manta, de conformidad a lo señalado en el artículo 245 del COOTAD en concordancia con el Código Legal Municipal, artículo 40, Libro I Institucional, Sección III, “De las Comisiones”.

Medios de verificación:

[Acta 036 de la Sesión Extraordinaria del 15 de diciembre 2023](#)

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL CELEBRADA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2023

Resolución Legislativa No. 121-E-20-12-2023.- “Aprobar en segunda y definitiva instancia el Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta; Libro III, Tributario, Título II, de los Impuestos; Capítulo I, Denominado “Del Impuesto Predial Urbano y Rural”.

Medios de verificación:

[Acta 037 de la Sesión Extraordinaria del 20 de diciembre 2023](#)

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL CELEBRADA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2023

Resolución Legislativa No. 122-21-12-2023.- “Aprobar el orden del día: 1.- Constatación del quórum. 2.- Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3.- Aprobación de la Orden del Día. 4.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el jueves 7 de diciembre de 2023. 5.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el jueves 14 de diciembre de 2023. 6.- Recibir en Comisión General al Arquitecto Fritz Feijóo Vera, Coordinador General de Desarrollo Económico, sobre las actividades que se están desplegando para promover la reactivación económica en Manta.

Resolución Legislativa No. 123-21-12-2023.- “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el jueves 7 de diciembre de 2023.

Resolución Legislativa No. 124-21-12-2023.- “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el jueves 14 de diciembre de 2023.

Medios de verificación:

[Acta 038 de la Sesión Ordinaria del 21 de diciembre 2023](#)

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL CELEBRADA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2023

PALABRAS DEL CONCEJAL VÍCTOR CHÁVEZ

Sr. **Victor Manuel Chávez Pico**, diciendo: He presentado por Secretaría un proyecto de moción, pido que le conceda el permiso al abogado Dalton Pazmiño para que de lectura a la moción presentada señora Alcaldesa. La señora Alcaldesa solicita que por Secretaría se de lectura a la moción. De inmediato por Secretaria se da la lectura a la moción presentada por el Concejal Sr. **Victor Manuel Chávez Pico**: **“Acoger el informe No. MTA-DPSI-MEM-221220231226, suscrito por la Abogada Iliana Gutiérrez Toromoreno, Procurador Síndico Municipal, respecto al informe No. MTA-DDAC-MEM-191220232326, presentado por el Arquitecto Elvis Ricardo Giler Mendoza Director de Avalúos y Catastros, referente a la demanda de Partición Judicial No. 13205-2023-01147, propuesta propuesta por el Señor Manuel Florencio España Cedeño, en calidad de Procurador Judicial de los señores: Miguel Fabian Pachay Delgado, Jorge Neptali Pachay Delgado, César Bonifacio Pachay Delgado, Roberto Paco Pachay Delgado, y representados por sí mismo: Maritza Beatriz Pachay Delgado y Dennys Mabel Pachay Delgado, en contra de los señores Rosario Carolina Pachay Delgado, Liliana Patricia Pachay Mero, José Yonny Pachay Mero, Roberth Dario Pachay Mero, Ider Leonardo Pachay Delgado, herederos presuntos y desconocidos de Rosario Trinidad Pachay Delgado y José Robalino Pachay Delgado, la cual se tramita en la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores con sede en el cantón Manta.**”

Apoya la moción el Sr. **Victor Manuel Chávez Pico**.

Resolución Legislativa No. 125-28-12-2023.- 1.- Constatación del quórum. 2.- Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3.- Aprobación de la Orden del Día. 4.- Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el viernes 15 de diciembre de 2023. 5.- Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el miércoles 20 de diciembre de 2023. 6.- Conocimiento, análisis y resolución respecto al Memorando MTA-DPSI-MEM-221220231226, suscrito por la Abogado Iliana Gutiérrez Toromoreno, Procurador Síndico Municipal, respecto al Memorando MTA-DDAC-MEM-191220232326, presentado por el Arquitecto Elvis Ricardo Giler Mendoza, Director de Avalúos y Catastro, referente a la demanda de Partición Judicial Nro. 13205-2023-01147, propuesta por el Señor Manuel Florencio España Cedeño, en calidad de Procurador Judicial de los señores: Miguel Fabian Pachay Delgado, Jorge Neptali Pachay Delgado, César Bonifacio Pachay Delgado, Roberto Paco Pachay Delgado, y representados por sí mismo: Maritza Beatriz Pachay Delgado y Dennys Mabel Pachay Delgado, en contra de los señores Rosario Carolina Pachay Delgado, Liliana Patricia Pachay Mero, José Yonny Pachay Mero, Roberth Dario Pachay Mero, Ider Leonardo

Pachay Delgado, herederos presuntos y desconocidos de Rosario Trinidad Pachay Delgado y José Robalino Pachay Delgado, la cual se tramita en la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores con sede en el cantón Manta.

Resolución Legislativa No. 126-28-12-2023.- “Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el viernes 15 de diciembre de 2023.

Resolución Legislativa No. 127-28-12-2023.- “Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el miércoles 20 de diciembre de 2023.

Resolución Legislativa No. 128-28-12-2023.- “Acoger el informe No. MTA-DPSI-MEM-221220231226, suscrito por la Abogada Iliana Gutiérrez Toromoremo, Procurador Síndico Municipal, respecto al informe No. MTA-DDAC-MEM-191220232326, presentado por el Arquitecto Elvis Ricardo Giler Mendoza Director de Avalúos y Catastros, referente a la demanda de Partición Judicial No. 13205-2023-01147, propuesta propuesta por el Señor Manuel Florencio España Cedeño, en calidad de Procurador Judicial de los señores: Miguel Fabian Pachay Delgado, Jorge Neptali Pachay Delgado, César Bonifacio Pachay Delgado, Roberto Paco Pachay Delgado, y representados por sí mismo: Maritza Beatriz Pachay Delgado y Dennys Mabel Pachay Delgado, en contra de los señores Rosario Carolina Pachay Delgado, Liliana Patricia Pachay Mero, José Yonny Pachay Mero, Roberth Dario Pachay Mero, Ider Leonardo Pachay Delgado, herederos presuntos y desconocidos de Rosario Trinidad Pachay Delgado y José Robalino Pachay Delgado, la cual se tramita en la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores con sede en el cantón Manta.

Medios de verificación:

[Acta 039 de la Sesión Ordinaria del 28 de diciembre 2023](#)

ORDENANZAS Y PROYECTOS NORMATIVOS

ORDENANZAS		FECHA DE APROBACIÓN
1	ORDENANZA DE REGULARIZACIÓN, PARTICIPACIÓN, Y ADJUDICACIÓN ADMINISTRATIVA DE ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO DENOMINADO "SECTOR VILLAMARINA" UBICADO EN LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTÓN MANTA EN BENEFICIO DE SUS POSESIONARIOS	25 de Mayo 2023
2	PROYECTO NORMATIVO DE REFORMA AL CÓDIGO LEGAL MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, LIBRO IV CONVIVENCIA Y DESARROLLO, TÍTULO I, CAPÍTULO IV, SECCIÓN III "DE LA PROMOCIÓN DE DERECHOS, PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO";	7 de Septiembre 2023
3	PROYECTO NORMATIVO DE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, EN LO PERTINENTE AL LIBRO I - INSTITUCIONAL - TÍTULO IV - EMPRESAS PÚBLICAS - CAPÍTULO II - EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD DE MANTA	21 de Septiembre 2023
4	PROYECTO DE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, LIBRO V "AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD", TÍTULO VI, "PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA RESPONSABLE CON LA FAUNA".	28 de Septiembre 2023
5	PROYECTO NORMATIVO DE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, LIBRO III TRIBUTARIO, TÍTULO II "DE LOS IMPUESTOS", CAPÍTULO III, SOBRE EL IMPUESTO A LAS UTILIDADES EN LA TRANSFERENCIA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALÍA"	26 de Octubre 2023
6	PROYECTO NORMATIVO DE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, LIBRO III TRIBUTARIO, TÍTULO II DE LOS IMPUESTOS, CAPÍTULO I, DENOMINADO "DEL IMPUESTO PREDIAL URBANO Y RURAL" EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 497 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN COOTAD.	20 de diciembre 2023



Se aprobó en primera instancia el Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, en lo pertinente al Libro Institucional, Título IV-Empresas Públicas, Capítulo II “Empresa Pública Municipal de Movilidad de Manta.



Se aprobó el proyecto de reforma al código municipal del cantón manta, libro V “ambiente y sostenibilidad”, título VI, “protección y convivencia responsable con la fauna”

PRESIDENTE DE COMISIÓN

➤ **COMISIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO, TURISMO, CULTURA Y PATRIMONIO.**

CONVOCATORIA	TEMAS TRATADOS
001-CDP-T-C&P-28-06-2023	Recibir en comisión general a los delegados de los comerciantes de la Parroquia Los Esteros, de la calle 121 y avenida 102, Señores: Bernardo Arteaga, Freddy Anchundia, Jhonny Sánchez y Jesús Bailón.
002-CDP-T-C&P-15-09-2023	* Presentación del Informe del recorrido realizado en la Parroquia Los Esteros, en las calles 120, 121 y avenida 103, a cargo de la Dirección de Desarrollo Productivo. * Conocimiento del Memorando 010920231316 remitido por el Secretario del Concejo Municipal Dalton Alexi Pazmiño Castro, referente al Trámite 300820231628 de la SOLICITUD DE NOMINACIÓN PARA ENTREGA DE MÉRITOS Y RECONOCIMIENTOS, en atención al oficio presentado por el Lic. Washington Guillermo Anchundia Chávez, Presidente de la Federación Sectorial de Barrios de la Parroquia Tarqui, donde solicita se considere al Sr. Rody José Intriago Casanova...; En los Reconocimientos y Méritos que el Gad Manta otorga en nuestra Cantonización.
003-CDP-T-C&P-22-09-2023	Análisis de las Sugerencias de Aspirantes, recibida por parte de las Direcciones y Coordinaciones para la Nominación de Entrega de Méritos y Reconocimientos que el Gad Manta otorga en nuestra Cantonización.
004-CDP-T-C&P-03-10-2023	* Definición y Análisis del ganador de la Terna de Aspirantes, que recibirán los Méritos y Reconocimientos por parte del Gad de Manta. * Análisis de propuesta para concurso, de los Símbolos de la Parroquia Tarqui.
005-CDP-T-C&P-09-11-2023	Conocimiento, análisis y recomendaciones, para el uso y mejoramiento de los espacios públicos del Cantón Manta.
006-CDP-T-C&P-08-12-2023	Recibir en Comisión General a los delegados de la Editorial Mar y Trinchera, El Colectivo Cultural Ubaldo Gil, Movimiento Cultural Manta Milenario, Asociación de empleados y Trabajadores de la ULEAM, Programa Explorando mi Tierra Manabí, Estudiantes y docentes investigadores de la ULEAM, con la finalidad de escuchar la socialización del Proyecto mencionado en el Oficio # TE201120231600.



CONVOCATORIA
003-CDP-T-C&P-22-09-2023

Victor Manuel Chávez Pico
Presidente Comisión Desarrollo Productivo, Turismo, Cultura y Patrimonio.
Concejal GAD Manta 2023-2027

CONVOCO A LAS Y LOS SEÑORES CONCEJALES DEL CANTÓN MANTA QUE INTEGRAN LA COMISIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO, TURISMO, CULTURA Y PATRIMONIO, A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, QUE SE DESARROLLARÁ EL VIERNES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023, A LAS 16H00, DE MANERA PRESENCIAL EN OFICINA DE VICEALCALDÍA; CON EL FIN DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Desarrollo Productivo, Turismo, Cultura y Patrimonio.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Análisis de las Sugerencias de Aspirantes, recibida por parte de las Direcciones y Coordinaciones para la Nominación de Entrega de Méritos y Reconocimientos que el Gad Manta otorga en nuestra Cantonización.
5. Clausura de la Sesión.

Manta, 21 de Septiembre de 2023

VICTOR
MANUEL
CHÁVEZ
PICO

Victor Manuel Chávez Pico
**PRESIDENTE COMISIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO,
TURISMO, CULTURA Y PATRIMONIO.**
CONCEJAL DE MANTA

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2021-479 E-mail: alcaldia@manta.gob.ec
manta.gob.ec



MIEMBRO DE COMISIONES

➤ COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PRESUPUESTO

CONVOCATORIA	TEMAS TRATADOS
No. 001-16-06-2023	Conocimiento, análisis y resolución respecto a la codificación del presupuesto prorrogado 2023, de conformidad a Informe Técnico de la Dirección de Gestión Financiera, al amparo del artículo 244 del COOTAD; y, artículo 83 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
002 -MVRP-18-10-2023	Conocimiento, análisis y resolución respecto a la codificación del presupuesto prorrogado 2023, de conformidad Resolución Legislativa de Concejo No. 022-17-06-2023; Memorando Nro. MTA-DSCC-OFI-170620231631 emitida por el secretario de Concejo e Informe de la Dirección Financiera; al amparo del artículo 244 del COOTAD. Análisis e informe sobre el “Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, Libro III Tributario, Título II “De Los Impuestos”, Capítulo III, Sobre el Impuesto a las Utilidades en la Transferencia de Predios Urbanos y Plusvalía”. según la Resolución Legislativa No. 084-12-10-2023.
003 -MVRP-17-11-2023	Conocimiento, análisis y resolución sobre la proforma presupuestaria para el ejercicio fiscal 2024, de conformidad al Oficio Nro. MTA-DFIN-OFI-311020231925 de la Dirección Financiera, al amparo del artículo 244 del COOTAD.
004 -MVRP-04-12-2023	Análisis e informe sobre la Proforma Presupuestaria del año 2024, de conformidad al informe No. CPPP-GADMANTA-003 emitido por la Comisión de Planificación Estratégica y Presupuesto; y, Oficio No. MTA-DFIN-OFI-281120231152 presentado por la Dirección de Gestión Financiera, al amparo de lo establecido en el artículo 245 del COOTAD: y en cumplimiento de la Resolución Legislativa No. 110-30-11-2023.
005 -MVRP-18-12-2023	Análisis e informe sobre el Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta; Libro III, Tributario; Título II, de los Impuestos; Capítulo I, Denominado “Del Impuesto Predial Urbano y Rural” en concordancia con el artículo 497 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD, y en cumplimiento de la Resolución Legislativa No. 120-E-15-12-2023.



COMISIÓN PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

CONVOCATORIA
No. 001-16-06-2023
Sr. Mauro Vicente Rezagala Pico

COMISIÓN PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

CONVOCO A LAS Y LOS SEÑORES CONCEJALES DEL CANTÓN DE MANTA MIEMBROS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, QUE SE DESARROLLARÁ EL DÍA VIERNES 16 DE JUNIO DE 2023, A LAS 10:00 AM; A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIA ZOOM, CON EL FIN DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación de Quorum.
2. Instalación de la Sesión Extraordinaria Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto.
3. Aprobación del orden del día
4. Conocimiento, análisis y resolución respecto a la codificación del presupuesto prorrogado 2023, de conformidad a Informe Técnico de la Dirección de Gestión Financiera, al amparo del artículo 244 del COOTAD; y, artículo 83 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
5. Cierre de la sesión.

MAURO VICENTE REZABALA PICO
Sr. Mauro Vicente Rezagala Pico
PRESIDENTE

COMISIÓN PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



CONVOCATORIA
005 -MVRP-18-12-2023

Sr. Mauro Vicente Rezagala Pico
PRESIDENTE COMISIÓN PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PRESUPUESTO.
Concejel GAD Manta 2023-2027.

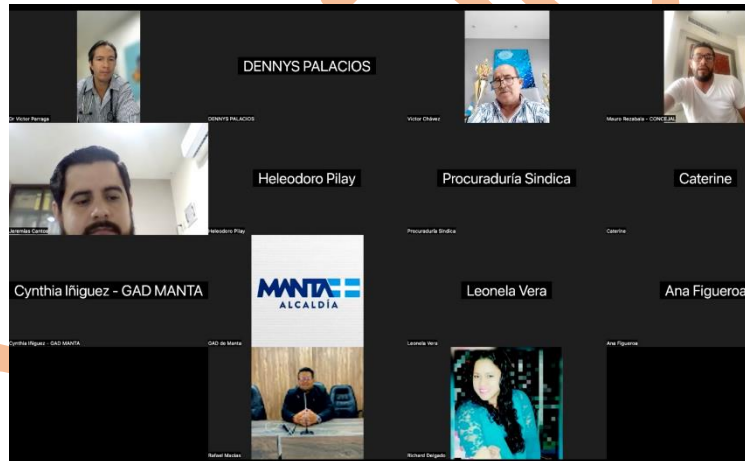
CONVOCO A LAS Y LOS SEÑORES CONCEJALES DEL CANTÓN DE MANTA MIEMBROS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, A LA SESIÓN ORDINARIA, QUE SE DESARROLLARÁ EL DÍA LUNES 18 DE DICIEMBRE DE 2023, A LAS 10:00 AM; A TRAVÉS DE MEDIOS TELEMÁTICOS (PLATAFORMA ZOOM), CON EL FIN DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Planificación Estratégica y Presupuesto.
3. Aprobación del Orden del día
4. Análisis e informe sobre el Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, Libro III, Tributario, Título II, de los Impuestos; Capítulo I, Denominado "Del Impuesto Predial Urbano y Rural" en concordancia con el artículo 497 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD -; y en cumplimiento de la Resolución Legislativa No. 120-E-15-12-2023.

Manta, 15 diciembre de 2023.

MAURO VICENTE REZABALA PICO
Sr. Mauro Vicente Rezagala Pico
PRESIDENTE COMISIÓN PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PRESUPUESTO.
CONCEJAL DE MANTA

Copia
Abg. Dalton Pazmiño – Secretario de Consejo General
Abg. Ilana Gutiérrez Toronoreno – PROCURADORA SÍNDICA MUNICIPAL



CONVOCATORIA
003 -MVRP-17-11-2023

Sr. Mauro Vicente Rezagala Pico
PRESIDENTE COMISIÓN PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PRESUPUESTO.
Concejel GAD Manta 2023-2027.

CONVOCO A LAS Y LOS SEÑORES CONCEJALES DEL CANTÓN DE MANTA MIEMBROS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, A LA SESIÓN ORDINARIA, QUE SE DESARROLLARÁ EL DÍA LUNES 20 DE NOVIEMBRE DE 2023, A LAS 10:00 AM; A TRAVÉS DE MEDIOS TELEMÁTICOS (PLATAFORMA ZOOM), CON EL FIN DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Planificación Estratégica y Presupuesto.
3. Aprobación del Orden del día
4. Conocimiento, análisis y resolución sobre la proforma presupuestaria para el ejercicio fiscal 2024, de conformidad al Oficio Nro. MTA-DFIN-OFI-311020231925 de la Dirección Financiera, al amparo del artículo 244 del COOTAD.

Manta, 17 noviembre de 2023.



➤ **COMISIÓN DE LO JURÍDICO Y LEGISLATIVO**

CONVOCATORIA	TEMAS TRATADOS
No. 001-04-09-2023	Elaboración de Informe en base a la “Resolución Legislativa No. 056-31-08-2023.- “Aprobar en primera instancia el Proyecto Normativo de Reforma al Código Legal Municipal del cantón Manta, Libro IV Convivencia y Desarrollo, Título I, Capítulo IV, Sección III “De la promoción de derechos, prevención y erradicación de la violencia basada en género”.
No. 002-18-09-2023	Análisis y resolución sobre el Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, en lo pertinente al Libro Institucional, Título IV-Empresas Públicas, Capítulo II “Empresa Pública Municipal de Movilidad de Manta”, según la “Resolución Legislativa No. 062-14-09-2023; “Aprobar en primera instancia el Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, en lo pertinente al Libro Institucional, Título IV-Empresas Públicas, Capítulo II “Empresa Pública Municipal de Movilidad de Manta”. Remitir a la Comisión Permanente de lo Jurídico y Legislativo y Procuraduría Síndica Municipal, a fin de que emitan los informes respectivos Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, en lo pertinente al Libro I-Institucional, Título IV Empresas Públicas, Capítulo II “Empresa Pública Municipal de Movilidad de Manta; informes que deberán ser presentados en el plazo de 5 días contados a partir de la notificación de la presente resolución, previo a su aprobación en segunda y definitiva instancia por el Concejo Cantonal de Manta, de conformidad a lo señalado en el en el artículo 245 del COOTAD en concordancia con el Código Municipal, artículo 40, Libro I Institucional, Sección III, “De las Comisiones”.
No. 003-25-09-2023	Análisis y resolución sobre el Resolución Legislativa No. 070-21-09-2023.- “Aprobar en primera instancia el Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, Libro V “Ambiente y Sostenibilidad”, Título VI, denominado “Protección y Convivencia Responsable con la Fauna”.
No. 004-16-10-023	Análisis y resolución sobre el “Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, Libro III Tributario, Título II “De Los Impuestos”, Capítulo III, Sobre el Impuesto a las Utilidades en la Transferencia de Predios Urbanos y Plusvalía”. según la Resolución Legislativa No. 084-12-10-2023.



CONVOCATORIA
No. 003-2023

Comisión Permanente de lo Jurídico y Legislativo

Convoco a las y los señores concejales del cantón Manta, miembros de la **Comisión Permanente de lo Jurídico y Legislativo**, a la **Sesión Ordinaria**, que se desarrollará el día, **lunes 25 de septiembre del 2023 a las 09:00 AM** en despacho de Vicealcaldía; con el fin de tratar el siguiente punto en el orden del día:

1. Instalación de la Sesión de la Comisión.
2. Análisis y resolución sobre el Resolución Legislativa No. 070-21-09-2023.- "Aprobar en primera instancia el Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, Libro V "Ambiente y Sostenibilidad", Título VI, denominado "Protección y Convivencia Responsable con la Fauna".



Lcda. Lady García Mejía
Comisión Permanente de lo Jurídico y Legislativo.

CONCEJALAS Y CONCEJALES MIEMBROS:

Dr. Víctor Párraga Velásquez	NOTIFICACIÓN VÍA CORREO INSTITUCIONAL
Sra. Helen Rupertí López	NOTIFICACIÓN VÍA CORREO INSTITUCIONAL
Sr. Mauro Rezabala Pico	NOTIFICACIÓN VÍA CORREO INSTITUCIONAL
Sr. Víctor Manuel Chávez Pico	NOTIFICACIÓN VÍA CORREO INSTITUCIONAL

C.C. Abg. Iliana Gutiérrez Toromoreno. PROCURADORA SÍNDICA MUNICIPAL

Manta, 25 de septiembre del 2023



➤ **COMISIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL, SALUD Y DESARROLLO HUMANO**
Como miembro de la Comisión de Gestión ambiental, salud y desarrollo humano, puedo indicar que durante el período de Mayo a Diciembre de 2023, no se recibieron convocatorias por parte de la Sra. Helen Rupertí López quien preside esta comisión.

➤ **COMISIÓN DE DEPORTES**

CONVOCATORIA	TEMAS TRATADOS
001 -MVRP-28-12-2023	Recibir en Comisión General al Dr. Jefferson Pihuave Director de Deportes del GAD-MANTA, para la presentación del Informe y actividades de gestión del año 2023 y Resumen de la planificación de los eventos deportivos a llevarse a cabo en el periodo 2024.

CONVOCATORIA

001 -MVRP-28-12-2023

Sr. Mauro Vicente Rezabala Pico
PRESIDENTE COMISIÓN PERMANENTE DE DEPORTES.
Concejal GAD Manta 2023-2027.

CONVOCO A LAS Y LOS SEÑORES CONCEJALES DEL CANTÓN DE MANTA MIEMBROS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEPORTES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, A LA SESIÓN ORDINARIA, QUE SE DESARROLLARÁ EL DÍA JUEVES 28 DE DICIEMBRE DE 2023, A LAS 10:00 AM, A TRAVÉS DE MEDIOS TELEMÁTICOS (PLATAFORMA ZOOM), CON EL FIN DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Deportes.
3. Aprobación del Orden del día
4. Recibir en Comisión General al Dr. Jefferson Pihuave Director de Deportes del GAD-MANTA, para la presentación del Informe y actividades de gestión del año 2023 y Resumen de la planificación de los eventos deportivos a llevarse a cabo en el periodo 2024.

Manta, 26 diciembre de 2023.

MAURO VICENTE REZABALA PICO
Firma
09/12/2023
12:25:44 -0500

Sr. Mauro Vicente Rezabala Pico
PRESIDENTE COMISIÓN PERMANENTE DE DEPORTES.
CONCEJAL DE MANTA

Copia
Abg. Dalton Pazmiño – Secretario de Concejo General
Abg. Iliana Gutiérrez Toromoreno – PROCURADORA SÍNDICA MUNICIPAL

BONITO

➤ **COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN**

CONVOCATORIA	TEMAS TRATADOS
<p>No. 001-03-10-2023</p>	<p>Análisis y aprobación del Procedimiento de Fiscalización de Concejales y Concejales del GADMC-Manta, elaborado por la Dirección de Planificación Institucional del GADMC-Manta de conformidad a lo establecido en la Disposición Transitoria Primera (1.2) del Libro 1 Institucional del Código Municipal.</p>



CONVOCATORIA
No. 001-2023

COMISION DE FISCALIZACION

Convoco a las y los señores concejales del cantón Manta, miembros de la **Comisión de Fiscalización**, a la **Sesión Ordinaria**, que se desarrollará el día martes 03 de octubre del 2023 a las 11H00, a través de medios telemáticos, plataforma ZOOM; con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la Sesión de la Comisión.
3. Elección y designación del Secretario/a de la Comisión.
4. Análisis y aprobación del Procedimiento de Fiscalización de Concejales y Concejales del GADMC-Manta, elaborado por la Dirección de Planificación Institucional del GADMC-Manta de conformidad a lo establecido en la Disposición Transitoria Primera (1.2) del Libro 1 Institucional del Código Municipal.



Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez
Comisión de Fiscalización

BORNI

MESAS DE TRABAJO

Estuve presente, junto a varios líderes barriales en la mesa de trabajo para conocer las necesidades de nuestras parroquias y poder realizar la elaboración del presupuesto participativo 2023.



Estuve presente en la primera Sesión del Comité Público – Privado para el desarrollo integral de nuestro cantón.



CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN DE MANTA

Estuve presente en la convocatoria no.002-ccpm-2023, de fecha 6 de octubre de 2023, vía telemática, donde se trató lo siguiente:

- Conocimiento de la metodología de trabajo que se aplicará para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión del Suelo.



CONSEJO
CANTONAL DE
PLANIFICACIÓN DE
MANTA

CONVOCATORIA
002-CCPM-2023
Marciana Auxiliadora Valdivieso Zamora
Gobierno Municipal 2023 - 2027

DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 2107 DEL CÓDIGO LEGAL MUNICIPAL, CODIFICACIÓN 2023, LIBRO 4, CONVIVENCIA Y DESARROLLO DEL CANTÓN MANTA; TÍTULO III, DE LOS CONSEJOS DEL CANTÓN MANTA; CAPÍTULO I, CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN DE MANTA, CONVOCA A LAS Y LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN DE MANTA, A LA SESIÓN QUE SE DESARROLLARÁ EL VIERNES 06 DE OCTUBRE DE 2023, A LAS 15H00, A TRAVÉS DE MEDIOS TELEMÁTICOS; CON EL FIN DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión del Consejo Cantonal de Planificación de Manta.
2. Conocimiento de la metodología de trabajo que se aplicará para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión del Suelo.

Manta, 04 de octubre de 2023

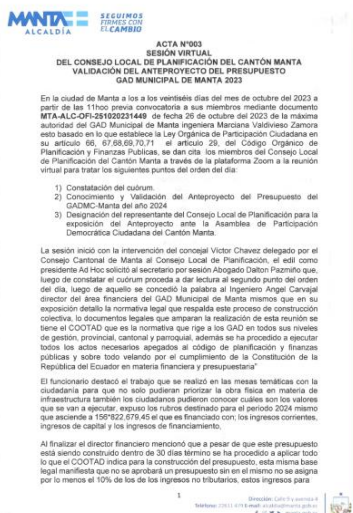


Marciana Valdivieso Zamora
ALCALDESA DE MANTA
PRESIDENTA DEL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN DE MANTA

Link:
<https://zoom.us/j/9333719548?pwd=Sk0uamF0aUo3ZjZpOGp0YkZlc0Zkdz09>
ID de reunión: 933 3721 9548
Codigo de acceso: 099087

Estuve presente en la convocatoria no.003-ccpm-2023, de fecha 26 de octubre de 2023, vía telemática, donde se trató lo siguiente:

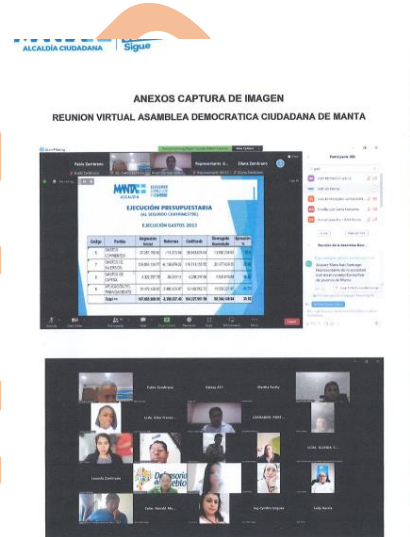
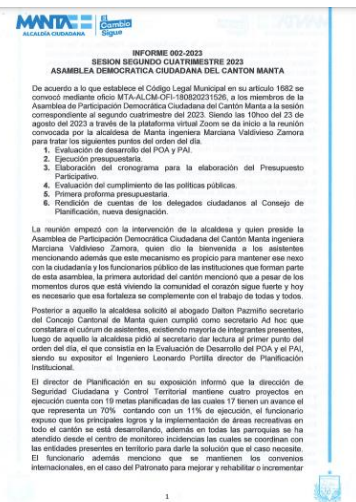
- Conocimiento y validación del anteproyecto del Presupuesto del GADMC-Manta del año 2024
- Designación del representante del Consejo Local de Planificación para la exposición del anteproyecto ante la Asamblea de Participación Democrática Ciudadana del Cantón Manta.



ASAMBLEA DE PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA

Estuve presente en la convocatoria del segundo cuatrimestre de la Asamblea Democrática, de fecha 23 de Agosto de 2023, vía telemática, donde se trató lo siguiente:

- Evaluación de desarrollo del POA y PAI.
- Ejecución Presupuestaria.
- Elaboración del cronograma para la elaboración del Presupuesto Participativo.
- Evaluación del cumplimiento de las Políticas Públicas.
- Primera proforma presupuestaria.
- Rendición de cuenta de los delegados ciudadanos al Consejo de Planificación, nueva designación.



Por pedido de la Sra Alcaldesa, estuve delegado en la reunión del tercer cuatrimestre, de fecha 29 de Diciembre de 2023, vía telemática, donde se trató lo siguiente:

- Conocimiento de la definición del presupuesto participativo del año 2024.
- Ejecución presupuestaria y evaluación del POA y PAI.

OFICIO MTA-ALCM-OFI-281220231530
Manta, 28 de diciembre de 2023

Señor
Victor Chavez Pico
CONCEJAL
Ciudad.-

Reciba un cordial y atento saludo, me es grato comunicarle que a la reunión virtual, convocada para el viernes 29 de diciembre del presente año, en la que se tratará sobre el Conocimiento de la definición del presupuesto participativo del año 2024 y Ejecución presupuestaria y evaluación del POA y PAI, lo he delegado a usted para que asista en mi representación.

Atentamente,



Inq. Marciana Valdivieso Zamora
ALCALDESA DE MANTA

Oficio MTA-ALCM-OFI-271220230825
Manta, 27 de diciembre del 2023

Asunto: Convocatoria Tercer Cuatrimestre.

Señores
MIEMBROS DE LA ASAMBLEA DE PARTICIPACIÓN
DEMOCRÁTICA CIUDADANA DEL CANTÓN MANTA

Ciudad.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de parte de esta Alcaldía Ciudadana de Manta.

En mi calidad de Alcaldesa, convoco a reunión virtual a los miembros de la Asamblea de Participación Democrática Ciudadana del cantón Manta, al amparo de lo que establece el Código Legal Municipal en su artículo 1882, para tratar los siguientes puntos del orden del día-

- Conocimiento de la definición del presupuesto participativo del año 2024.
- Ejecución presupuestaria y evaluación del POA y PAI.

Fecha: viernes, 29 de diciembre del 2023
Hora: 10:00

Enlace de conexión Zoom
ID de Reunión: 895 9047 0968
Código de acceso: 004510

Atentamente,

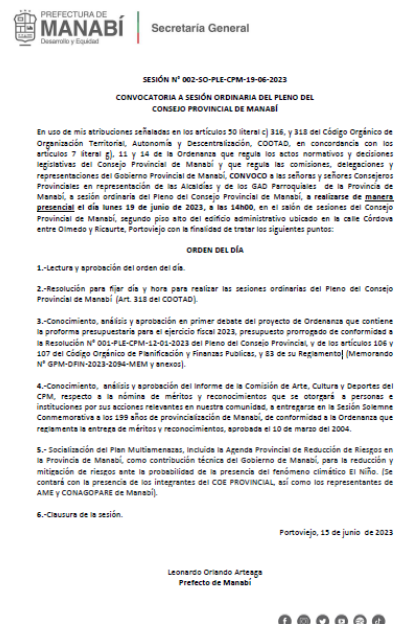
Marciana Valdivieso Zamora
ALCALDESA DE MANTA

DELEGACIONES PROVINCIALES

PLENO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE MANABÍ

El 19 de Junio de 2023, estuve delegado en la ciudad de Portoviejo, en representación del señor Alcalde Agustín Intriago, a la Sesión Ordinaria N° 002-SO-PLE-CPM-19-06-2023, donde se trató lo siguiente:

- Conocimiento, análisis y aprobación en primer debate del proyecto de Ordenanza que contiene la proforma presupuestaria para el ejercicio fiscal 2023, presupuesto prorrogado de conformidad a la Resolución N° 001-PLE-CPM-12-01-2023 del Pleno del Consejo Provincial, y de los artículos 106 y 107 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y 83 de su Reglamento. (Memorando N° GPM-DFIN-2023-2094-MEM y anexos).
- Conocimiento, análisis y aprobación del Informe de la Comisión de Arte, Cultura y Deportes del CPM, respecto a la nómina de méritos y reconocimientos que se otorgará a personas e instituciones por sus acciones relevantes en nuestra comunidad, a entregarse en la Sesión Solemne Conmemorativa a los 199 años de provincialización de Manabí, de conformidad a la Ordenanza que reglamenta la entrega de méritos y reconocimientos, aprobada el 10 de marzo del 2004.
- Socialización del Plan Multiamenazas, Incluida la Agenda Provincial de Reducción de Riesgos en la Provincia de Manabí, como contribución técnica del Gobierno de Manabí, para la reducción y mitigación de riesgos ante la probabilidad de la presencia del fenómeno climático El Niño. (Se contará con la presencia de los integrantes del COE PROVINCIAL, así como los representantes de AME y CONAGOPARE de Manabí).



El 28 de Junio de 2023, mediante medios telemáticos, estuve delegado en representación del señor Alcalde Agustín Intriago, a la Sesión Extraordinaria N° 003-SE-PLC-CPM-28-06-2023, donde se trató lo siguiente:

- Conocimiento y análisis del informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto; y aprobación en segundo y definitivo debate del proyecto de ordenanza que contiene la proforma presupuestaria para el ejercicio fiscal 2023, del Gobierno Provincial de Manabí, de conformidad con los artículos 240, 242 y 245 del COOTAD. (Oficio No. GPM-CPyP-2023-001).
- Conocimiento y análisis de la Proforma Presupuestaria para el ejercicio fiscal 2023 de la Empresa Pública de Infraestructura y Vialidad de Manabí-MANABÍ VIAL EP de conformidad a lo establecido en el literal i) del artículo 47 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD (Oficio No. MVEP-GG-OF-0310-2023).
- Conocimiento y análisis de la Proforma Presupuestaria para el ejercicio fiscal 2023 de la Empresa Pública Manabí Produce E.P. de conformidad a lo establecido en el literal i) del artículo 47 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD. (Oficio No. MPEP-GG-2023-083-OF).



Oficio Nro. MTA-ALCM-OFI-280620231207
Manta, 28 de Junio del 2023

ASUNTO: DELEGACIÓN

Economista
Leonardo Orlando Arteaga
PREFECTO
GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ
En su despacho.

De mi consideración:

Reciba mi más cordial saludo y deseo permanente de bienestar para usted, su familia y colaboradores.

Habiendo sido notificado con la Convocatoria a la Sesión Extraordinaria del Pleno del Consejo Provincial de Manabí, la que se llevará a efecto de manera virtual (Plataforma Zoom) el 28 de junio del presente año a las 14h00, me permito delegar al Concejal Principal Víctor Chávez Pico, al tenor de lo expresado en el artículo 44 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en concordancia con mis atribuciones determinadas en el artículo 60 literal I del mismo cuerpo legal.

Cordial,

Firma generada mediante QR
Agustín Intriago Quijano
ALCALDE DE MANTA



Secretaría General

SESIÓN N° 003-SE-PLC-CPM-28-06-2023

CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL

CONSEJO PROVINCIAL DE MANABÍ

En uso de mis atribuciones señaladas en los artículos 50 literal c) 316, y 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, en concordancia con los artículos 7 literal g), 11 y 15 de la Ordenanza que regula los actos normativos y decisiones legislativas del Consejo Provincial de Manabí y que regula las comisiones, delegaciones y representaciones del Gobierno Provincial de Manabí, CONVOCO a las señoras y señores Consejeros Provinciales en representación de las Alcaldías y Juntas Parroquiales de la Provincia de Manabí, a sesión extraordinaria, a realizarse el día miércoles 28 de junio de 2023, a las 14h00, de manera que se llevará a cabo de manera virtual (plataforma zoom) para lo cual, las Direcciones de Tecnología y Comunicación Institucional de la entidad, prestarán todas las facilidades y asistencia técnica del caso, con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Conocimiento y análisis del informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto; y aprobación en segundo y definitivo debate del proyecto de ordenanza que contiene la proforma presupuestaria para el ejercicio fiscal 2023, del Gobierno Provincial de Manabí, de conformidad con los artículos 240, 242 y 245 del COOTAD. (Oficio No. GPM-CPyP-2023-001).
- 2.- Conocimiento y análisis de la Proforma Presupuestaria para el ejercicio fiscal 2023 de la Empresa Pública de Infraestructura y Vialidad de Manabí-MANABÍ VIAL EP de conformidad a lo establecido en el literal i) del artículo 47 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD (Oficio No. MVEP-GG-OF-0310-2023).
- 3.- Conocimiento y análisis de la Proforma Presupuestaria para el ejercicio fiscal 2023 de la Empresa Pública Manabí Produce E.P. de conformidad a lo establecido en el literal i) del artículo 47 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD. (Oficio No. MPEP-GG-2023-083-OF).
- 4.- Cierre de la sesión

Portoviejo, 27 de junio de 2023



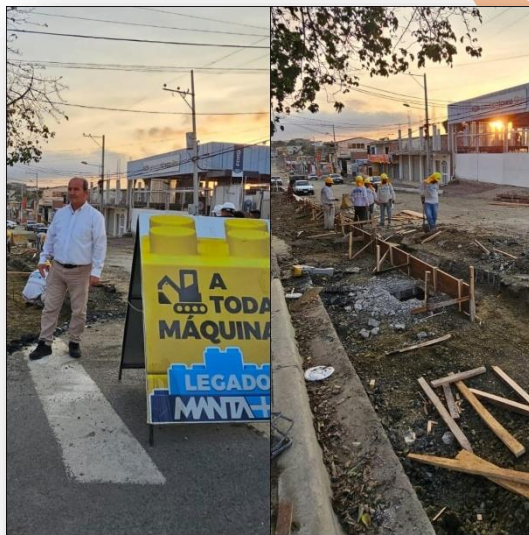
Leonardo Orlando Arteaga
Prefecto de Manabí

FISCALIZACIÓN EN TERRITORIO



Fiscalizamos junto a la señora Alcaldesa y los compañeros concejales, la planta de tratamiento y sistema de disposición final de las aguas residuales, para reemplazar las lagunas de oxidación del Cantón Manta.

TIPO DE PROYECTO	MONTO DE CONTRATACIÓN	AVANCE
Estudios Hidrosanitarios	\$936.749,89	40%
Fiscalización	\$52.382,97	40%



Como parte de las Obras del Plan Legado, fiscalizamos la Regeneración Vial de la calle 321 y obras hidrosanitarias en la parroquia Eloy Alfaro, esta obra se realiza mediante crédito con el BDE, monto: 1'580.000,00 con un avance de obra al momento del 45%, la longitud de intervención es de 1.4 km, carpeta asfáltica 3", aceras de adoquín, Iluminación Led soterrada, islas para parqueadero.



Fiscalizamos junto al señor Alcalde Agustín Intriago, la Cancha de usos múltiples y áreas recreativas en el barrio Elegolé.

Actualmente la obra se encuentra 100% culminada y fue entregada a la comunidad por la Alcaldesa Marciana Valdiviezo.



Junto a la señora Alcaldesa y compañeros Concejales, recorrimos la obra del Megaparque, el mismo que actualmente cuenta con un 70% de avance.



Como parte del Plan Hidrosanitario, se dio solución a un problema de muchos años en la calle 319 la Parroquia Eloy Alfaro, actualmente la obra está culminada en un 100%.

Por cuanto puedo informar, conforme a las gestiones realizadas desde mis competencias como concejal, establecidas en el COOTAD, y con los medios de verificación adjuntos para la veracidad de lo expresado. La Asamblea de Participación Ciudadana del Cantón Manta, en el uso de sus atribuciones establecidas en la ley, revisará el presente borrador, quienes, conforme a la ley orgánica de información pública, lo mantendrán de carácter reservado hasta la culminación del mismo, una vez que la Asamblea entregue las preguntas, sugerencias y recomendaciones previo a la deliberación pública, dicho documento pasará a ser de dominio general.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN



<https://www.facebook.com/profile.php?id=100092411782004&mibextid=ZbWKwL>



https://www.instagram.com/victor_chavez_2023?igsh=MWp2MzlvNmKxOXNmNg==



https://www.tiktok.com/@victor_chavez_pico? t=8klvBzRyYrt& r=1



<https://manta.gob.ec/concejales2023-2027/>

Víctor Manuel Chávez Pico
Concejal de Manta
2023 - 2027

